



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS



Bogotá 2018

Iglesia Cerro de Monserrate
Autor: Patricia Rodríguez
Bus de Transmilenio
Centro, Bogotá



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Iván Duque Márquez

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Alberto Carrasquilla Barrera

CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Pedro Luis Bohórquez Ramírez

SUBCONTADOR DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Jorge de Jesús Varela Urrego

SUBCONTADORA GENERAL Y DE INVESTIGACIÓN

Marleny María Monsalve Vásquez

SUBCONTADORA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Miryam Marleny Hincapié Castrillón

SECRETARIO GENERAL

Jorge Andrés Quintero Guevara (E)

SUBCONTADURÍA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Jorge de Jesús Varela Urrego - Subcontador

GIT PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE PRODUCTOS

Iván J. Castillo Caicedo - Coordinador

EQUIPO DE ANÁLISIS

Ana Mercedes Jurado Pérez
Angela María López Olaya
Deisse Carolina Ramírez Arias
Luisa Fernanda Giraldo Salazar
Milaidy Andrea Zuleta Zapata
Nancy Julieth Martínez Rubio
Edgar Andrés Contreras Cómbita
Jackson Stewar Ackine Leguízamo
José Leonardo Buitrago
Mauricio Posada Villada

GIT APOYO INFORMÁTICO

Martha Patricia Zornosa Guerra

PRESENTACIÓN

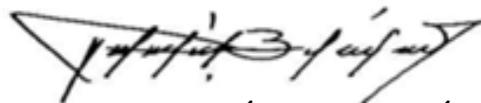
La Contaduría General de la Nación presenta el Informe Consolidado de la Situación Financiera y de Resultados de Bogotá D.C. a 31 de diciembre de 2018, con el propósito de dar a conocer, a la ciudadanía en general y a diferentes usuarios de la información contable, el valor de los bienes, derechos, obligaciones y patrimonio de las entidades que lo conforman, al igual que los ingresos generados en el periodo y su utilización en el bienestar de la población.

Se trata de la información contable reportada por las entidades públicas que hacen parte de Bogotá D.C., es decir, la gobernación y las diferentes alcaldías, al igual que los entes y organismos descentralizados del orden departamental y municipal, la cual es consolidada para mostrar los grandes agregados económicos, referidos a activos, endeudamiento, patrimonio, ingresos fiscales, transferencias recibidas, gasto social, entre otros, que permitan su comparabilidad institucional.

Colombia, culminó en 2018, la actualización de la regulación contable y hoy, está a tono con los desarrollos internacionales y las mejores prácticas en esta materia, lo cual ha sido de reconocimiento nacional e internacional. En esa dirección, la transparencia de la información, a través de la publicación de datos contables es una de las tareas que realiza la CGN, consciente de la utilidad que tiene la información en el fortalecimiento de la cultura contable para lograr una eficaz rendición de cuentas y una toma de decisiones acertadas en la administración pública.

La información financiera y contable se convierte en una herramienta de análisis de la situación financiera y de los resultados alcanzados durante el año 2018 por la ciudad, que a través de su utilización permita orientar la toma de decisiones de la administración pública, en cumplimiento de la función constitucional de servir de intermediario entre la Nación y los municipios que lo conforman, dotándolos de autonomía para planificar y promover el desarrollo económico y social dentro de su territorio.

Este documento parte de la consolidación de las entidades que conforman Bogotá D.C. consolidadas por la CGN a diciembre de 2018. De igual manera, se puede visualizar la información contable agregada de cada una de las entidades de la ciudad, el último Informe de Control Interno Contable relacionado con la ciudad y el Boletín de Deudores Morosos del Estado a noviembre del mismo año.



PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
Contador General de la Nación

NOTA METODOLÓGICA

La Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, ejecuta un proceso extracontable de consolidación de la información que trimestralmente reportan cada una las entidades contables públicas que conforman el respectivo departamento o ciudad (en el caso de Bogotá D.C.).

El proceso de consolidación realizado parte, en términos generales, de la agregación o suma de los saldos a nivel de subcuentas reportados por las entidades objeto de consolidación; luego se identifican y eliminan las operaciones recíprocas, es decir, las transacciones realizadas entre entidades públicas partícipes del proceso reportadas en el periodo a consolidar; posteriormente se determina el valor de la participación de las controladoras y no controladoras, en el patrimonio y por el resultado del ejercicio; y finalmente, se definen las cifras consolidadas, como si se tratara de una sola entidad contable pública.

Con la información generada en el proceso de consolidación, se elabora el presente informe que incluye:

- Entidades de gobierno: Según lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015.
- Empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público: Según lo dispuesto en la Resolución 037 de 2017.
- Empresas que no cotizan en el mercado de valores, o que no captan ni administran ahorro del público: Según lo dispuesto en la Resolución 414 de 2014.
- Entidades en liquidación: Según lo dispuesto en la Resolución 461 de 2017.

También, se presentan anexos para cada una de las entidades contables públicas de la ciudad y para todas las gobernaciones y ciudades capitales, sobre la situación financiera y de resultados, endeudamiento, ingresos tributarios, ingresos por transferencias, gasto público social, cuenta por cobrar y déficit o superávit pensional, con el fin de compararse con las entidades públicas del consolidado y con las demás gobernaciones y ciudades capitales del país.

Es importante tener en cuenta que se incluye únicamente la información de las entidades que reportaron con éxito hasta el día 9 de abril de 2019, fecha de la consolidación; por lo tanto, las entidades que enviaron información después de esta fecha se consideraron Omisas.

Para ampliar el análisis, se comparó la composición de los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos del Consolidado Bogotá D.C. con el mayor saldo de los consolidados pertenecientes a la misma categoría. En los casos en los que el saldo de este consolidado sea el más representativo, se comparará con el segundo en orden descendente.

La mencionada clasificación es la determinada en la Ley 617 de 2000 y el artículo séptimo (7) de la Ley 1551 de 2012 en las que se categorizan los departamentos, distritos y municipios. La ciudad de Bogotá D.C. pertenece a la categoría especial junto con Antioquia, Valle del Cauca y Cundinamarca. Finalmente, es importante que el lector tenga en cuenta que las cifras se definen en millones de pesos, excepto cuando se exprese lo contrario.

CONTENIDO

1	ANÁLISIS INFORMACIÓN CONTABLE	12
1.1	COBERTURA CONSOLIDADO BOGOTÁ D.C.	12
1.2	SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS	13
1.2.1	ACTIVOS	13
1.2.2	PASIVOS	18
1.2.3	PATRIMONIO	21
1.2.4	INGRESOS	24
1.2.5	COSTOS	27
1.2.6	GASTOS	29
1.3	ANEXOS	34
2	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2018 – BOGOTÁ D.C.	47
2.1	PRESENTACIÓN.....	47
2.2	MARCO LEGAL.....	49
2.3	COBERTURA	54
2.3.1	Clasificación de las entidades	54
2.3.2	Cobertura.....	54
2.3.3	Entidades omisas.....	56
2.4	MARCO CONCEPTUAL.....	57
2.4.1	Definición del Control Interno Contable.....	57
2.4.2	Objetivos del Control Interno Contable	57
2.4.3	Evaluación del Control Interno Contable.....	58
2.4.4	Riesgo de índole contable	58
2.4.5	Marco de referencia	58
2.4.6	Etapas del proceso contable	59
2.4.7	Rendición de cuentas e información a partes interesadas	60
2.4.8	Gestión del riesgo contable	60
2.4.9	Metodología para la evaluación del Control Interno Contable	62
2.5	RESULTADOS.....	64
2.5.1	Resultados promedio.....	64
2.5.2	Resultados promedio por agrupación.....	67
2.5.3	Resultados por entidad.....	68
3	BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - 2018 – BOGOTÁ D.C.	71
3.1	DEUDAS REPORTADAS POR DEPARTAMENTOS.....	71

3.2	DEUDAS REPORTADAS POR EMPRESAS COTIZANTES	72
3.3	DEUDAS REPORTADAS POR EMPRESAS NO COTIZANTES	73
3.4	DEUDAS REPORTADAS POR ENTIDADES DE GOBIERNO	73

ÍNDICE DE GRÁFICAS

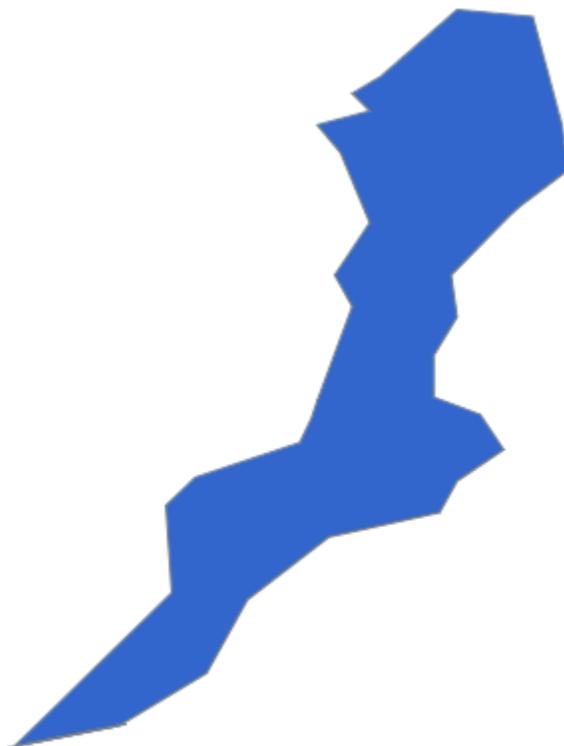
Gráfica 1-1 Cobertura	12
Gráfica 1-2 Cobertura por marcos normativos.....	13
Gráfica 1-3 Comparativo Consolidado Bogotá D.C. - Consolidado Antioquia (Referente) - Activos.....	14
Gráfica 1-4 Composición de los Bienes de uso público e históricos y culturales.....	15
Gráfica 1-5 Composición de las Propiedades, planta y equipo.....	15
Gráfica 1-6 Composición de las Inversiones e instrumentos derivados.....	16
Gráfica 1-7 Composición del Efectivo y equivalentes al efectivo	16
Gráfica 1-8 Comparativo Consolidado Bogotá D.C. por Marcos Normativos - Activos	17
Gráfica 1-9 Comparativo Consolidado Bogotá D.C. - Consolidado Antioquia (Referente) - Pasivos	18
Gráfica 1-10 Composición de los Beneficios a los empleados	19
Gráfica 1-11 Composición de los Préstamos por pagar.....	19
Gráfica 1-12 Composición de las Cuentas por pagar.....	20
Gráfica 1-13 Comparativo Consolidado Bogotá D.C. por Marcos Normativos - Pasivos.....	20
Gráfica 1-14 Comparativo Consolidado Bogotá D.C. - Consolidado Antioquia (Referente) - Patrimonio	22
Gráfica 1-15 Composición del Patrimonio de las entidades de gobierno	22
Gráfica 1-16 Composición del Patrimonio de las empresas	23
Gráfica 1-17 Comparativo Consolidado Bogotá D.C. por Marcos Normativos - Patrimonio	23
Gráfica 1-18 Comparativo Consolidado Bogotá D.C. - Consolidado Antioquia (Referente) - Ingresos....	24
Gráfica 1-19 Composición de los Ingresos fiscales	25
Gráfica 1-20 Composición de los Otros ingresos	25
Gráfica 1-21 Composición de los Ingresos por Venta de servicios	26
Gráfica 1-22 Comparativo Consolidado Bogotá D.C. por Marcos Normativos - Ingresos	26
Gráfica 1-23 Comparativo Consolidado Bogotá D.C. - Consolidado Antioquia (Referente) - Costos	28
Gráfica 1-24 Composición del Costo de ventas de servicios.....	28
Gráfica 1-25 Comparativo Consolidado Bogotá D.C. por Marcos Normativos - Costos	29
Gráfica 1-26 Comparativo Consolidado Bogotá D.C. - Consolidado Antioquia (Referente) - Gastos	30
Gráfica 1-27 Composición del Gasto público social.....	30
Gráfica 1-28 Composición de los Gastos De administración y operación.....	31
Gráfica 1-29 Composición de los Otros gastos.....	31
Gráfica 1-30 Composición del Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	32
Gráfica 1-31 Comparativo Consolidado Bogotá D.C. por Marcos Normativos - Gastos	32
Gráfica 2-1 Universo ECIC Bogotá D.C.	54
Gráfica 2-2 Cobertura comparativa 2018-2017	54
Gráfica 2-3 Entidades Omisas por Departamentos	56
Gráfica 2-4 Etapas del proceso contable.....	59
Gráfica 2-5 Calificación promedio por etapas y actividades	64
Gráfica 2-6 Calificación promedio por pregunta	65
Gráfica 2-7 Resultados promedio Ciudades Capitales.....	67
Gráfica 2-8 Resultados promedio por Marco Normativo	67
Gráfica 2-9 Resultados promedio Empresas Cotizantes	68
Gráfica 2-10 Resultados promedio Empresas no Cotizantes	68
Gráfica 2-11 Resultados promedio Entidades de Gobierno.....	68
Gráfica 2-12 Participación por criterio	69
Gráfica 3-1 Deudas reportadas por departamentos	71

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-1 Entidad excluidas del total.....	12
Tabla 1-2 Cobertura por marcos normativos	13
Tabla 1-3 Composición de los Activos	14
Tabla 1-4 Composición de los Pasivos	18
Tabla 1-5 Composición del Patrimonio	21
Tabla 1-6 Composición de los Ingresos	24
Tabla 1-7 Composición de los Costos.....	27
Tabla 1-8 Composición de los Gastos.....	29
Tabla 2-1 Cobertura por Marco Normativo	55
Tabla 2-2 Cobertura por centros de consolidación	55
Tabla 2-3 Entidades omisas	57
Tabla 2-4 Rangos de calificación.....	62
Tabla 2-5 Calificaciones por entidad	69
Tabla 3-1 Deudas reportadas por Capitales de departamentos	72
Tabla 3-2 Deudas reportadas por Empresas cotizantes.....	72
Tabla 3-3 Deudas reportadas por Empresas no cotizantes.....	73
Tabla 3-4 Deudas reportadas por Entidades de gobierno.....	73

BOGOTÁ D.C.

DATOS RELEVANTES



Población 2018
(habitantes):

8.181.047

PIB 2016 (miles de
millones de pesos):

\$221.756

PIB per cápita 2016p
(pesos):

\$27.788.969

Participación en PIB
nacional 2016p (%):

25,71%¹

¹ Datos tomados del Índice Departamental de Competitividad 2018 – Consejo Privado de la Competitividad

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSOLIDADO BOGOTÁ D.C.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31-12-2018
(Cifras expresadas en millones de pesos)

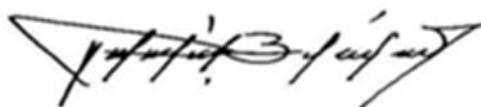
	2018		2018
ACTIVO		PASIVO	
Activo corriente	21.215.207,0	Pasivo corriente	6.602.750,2
Efectivo y equivalentes al efectivo	9.251.897,1	Emisión y colocación de títulos de deuda	148.124,5
Inversiones de administración de liquidez	4.396.681,9	Préstamos por pagar	299.346,6
Cuentas por cobrar sin contraprestación	964.542,5	Cuentas por pagar	3.249.165,2
Cuentas por cobrar con contraprestación	3.325.830,1	Beneficios a los empleados	1.334.888,6
Préstamos por cobrar	49.958,0	Provisiones	741.512,7
Inventarios	428.827,8	Pasivos por impuestos corrientes	9.580,2
Activos intangibles	1.593,5	Pasivos por impuestos diferidos	47.753,2
Activos por impuestos corrientes	329.125,1	Otros pasivos	772.379,2
Activos por impuestos diferidos	195,3		
Otros activos	2.466.555,7	Pasivo no corriente:	11.330.220,9
		Emisión y colocación de títulos de deuda	2.312.799,2
Activo no corriente:		Préstamos por pagar	3.321.844,3
Activos	212.197.383,4	Cuentas por pagar	32.274,1
Inversiones de administración de liquidez	6.615.877,3	Beneficios a los empleados	3.981.583,8
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	4.755.975,4	Provisiones	735.055,9
Cuentas por cobrar sin contraprestación	68.006,1	Pasivos por impuestos diferidos	683.493,4
Cuentas por cobrar con contraprestación	471.428,9	Otros pasivos	263.170,2
Préstamos por cobrar	1.599.006,0		
Propiedades, planta y equipo	18.101.954,6	TOTAL PASIVO	17.932.971,1
Bienes de uso público e históricos y culturales	177.727.407,0		
Propiedades de inversión	195.128,4	PATRIMONIO	215.479.619,3
Activos intangibles	730.303,6	Patrimonio de las entidades de gobierno	199.059.501,5
Activos por impuestos corrientes	7.680,4	Patrimonio de las empresas	5.754.403,6
Activos por impuestos diferidos	1.014.674,2	Resultados consolidados del ejercicio	6.345.322,1
Otros activos	909.941,5	Saldos de operaciones recíprocas en el patrimonio	1.697.782,1
		Participación no controladora	2.622.610,0
TOTAL ACTIVO	233.412.590,4	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	233.412.590,4
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	42.448.176,2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	81.946.364,3
Activos contingentes	6.259.570,6	Pasivos contingentes	28.068.673,5
Deudoras fiscales	1.579.050,5	Acreedoras fiscales	986.189,8
Deudoras de control	34.609.555,1	Acreedoras de control	52.891.501,0



PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSOLIDADO BOGOTÁ D.C.
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
De enero 1 al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	2018
INGRESOS	30.274.579,7
Ingresos sin contraprestación	16.552.782,8
Ingresos fiscales	11.112.843,2
Transferencias y subvenciones	5.438.828,0
Operaciones interinstitucionales	1.111,6
Ingresos con contraprestación	6.595.385,1
Venta de bienes	640,3
Venta de servicios	6.594.744,8
Financieros y Ajuste por diferencia en cambio	2.609.527,7
Otros ingresos	4.516.884,1
COSTOS DE VENTAS	3.606.291,8
Costo de ventas de bienes	5.499,1
Costo de ventas de servicios	3.600.792,7
GASTOS	20.386.205,7
De administración y operación	4.392.979,3
De ventas	10.660,4
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.482.192,1
Transferencias y subvenciones	675.518,7
Gasto público social	8.055.808,2
De actividades y/o servicios especializados	1.365.885,4
Operaciones interinstitucionales	5.876,0
Comisiones, Financieros y Ajuste por diferencia en cambio	1.922.287,5
Otros gastos	1.474.998,1
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES RECÍPROCAS	6.282.082,2
Efecto neto de las operaciones recíprocas en Ingresos y Gastos	(63.239,9)
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.345.322,1
Participación pública controladores	5.778.583,6
Participación no controlada privada	566.738,5



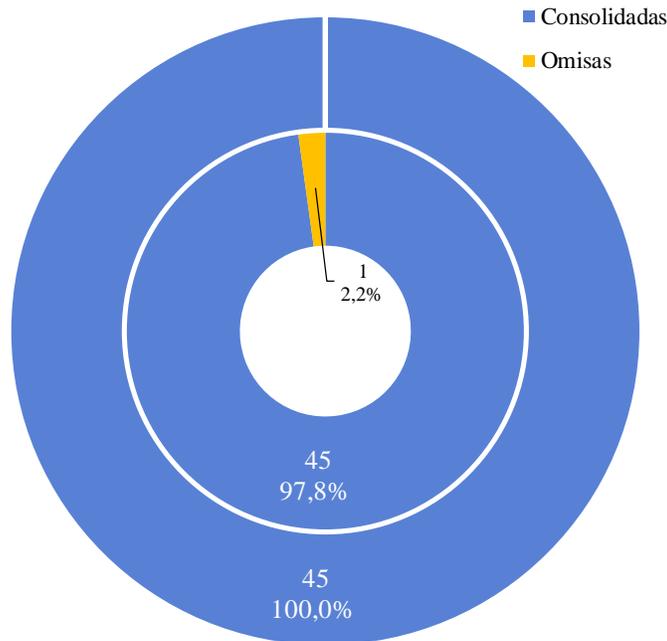
PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

1 ANÁLISIS INFORMACIÓN CONTABLE

1.1 COBERTURA CONSOLIDADO BOGOTÁ D.C.

El presente informe se elabora con la consolidación de la información reportada por 45 entidades que componen el universo o total de entidades públicas de esta ciudad, de acuerdo con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación (CGN). Esto significa que la cobertura a diciembre de 2018, calculada a partir de la participación de las entidades reportantes sobre el universo es del 100,0%.

Gráfica 1-1 Cobertura



Con relación al año 2017, el universo de entidades disminuyó en una (1) entidad al pasar de 46 en 2017 a 45 en 2018, producto de la exclusión de la siguiente entidad:

Tabla 1-1 Entidad excluidas del total

Variación	Código	Entidad
Excluidas	223911001	Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C. - En Liquidación

La siguiente tabla muestra la cobertura clasificada por marcos normativos:

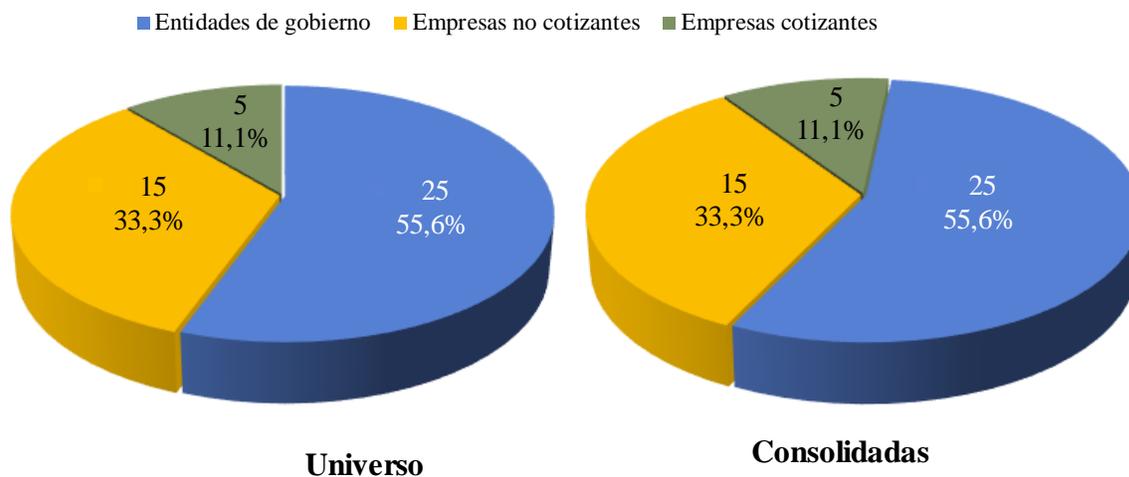
Espacio en blanco

Tabla 1-2 Cobertura por marcos normativos

Marco/Centro de consolidación	Universo	Consolidadas	Omisas
Empresas cotizantes	5	5	-
Empresas de servicios públicos	4	4	-
Empresas industriales y comerciales del Estado	1	1	-
Empresas no cotizantes	15	15	-
Empresas de servicios públicos	3	3	-
Empresas industriales y comerciales del Estado	5	5	-
Empresas sociales del Estado	5	5	-
Otras empresas	1	1	-
Sociedades de economía mixta	1	1	-
Entidades de gobierno	25	25	-
Alcaldías	1	1	-
Establecimientos públicos	1	1	-
Otras entidades gobierno general	23	23	-
Total general	45	45	-

Un detalle gráfico de la participación por marcos normativos sobre el total del universo y consolidadas se puede apreciar a continuación:

Gráfica 1-2 Cobertura por marcos normativos



1.2 SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS

1.2.1 ACTIVOS

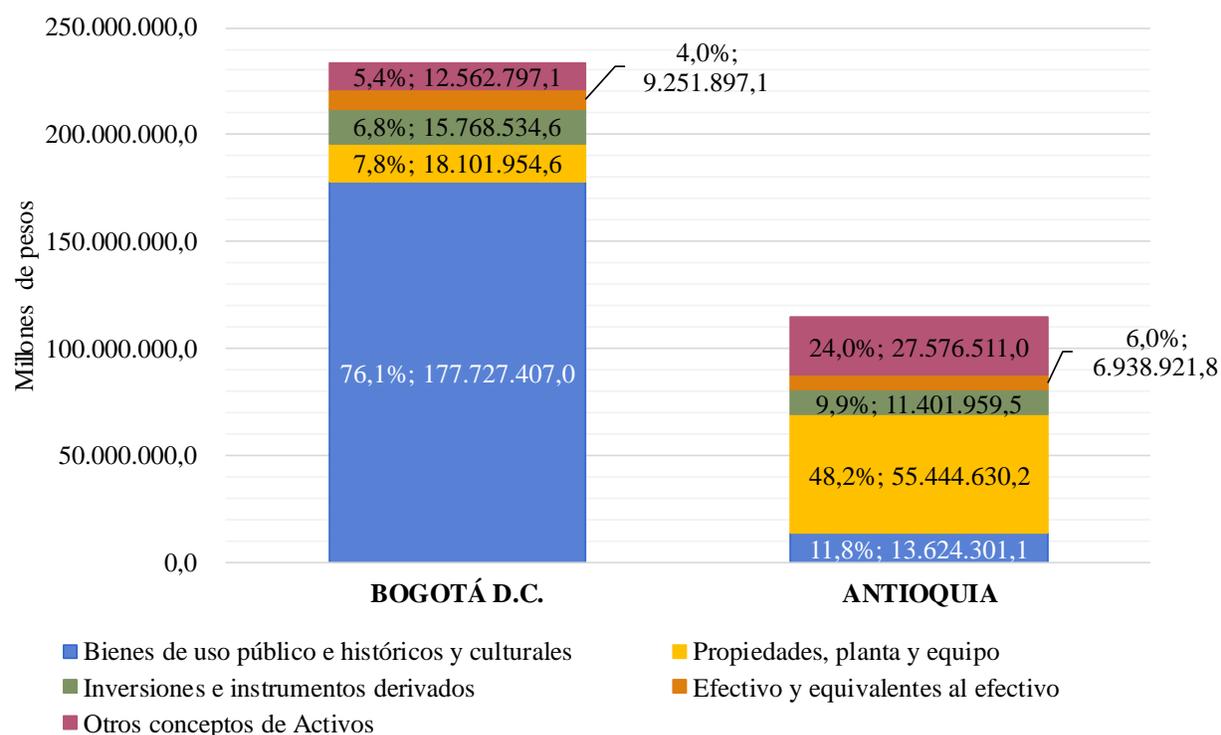
Los Activos del Consolidado Bogotá D.C. totalizaron \$233.412.590,4 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1-3 Composición de los Activos

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Bienes de uso público e históricos y culturales	177.727.407,0	76,1%
Propiedades, planta y equipo	18.101.954,6	7,8%
Inversiones e instrumentos derivados	15.768.534,6	6,8%
Efectivo y equivalentes al efectivo	9.251.897,1	4,0%
Otros activos	5.655.197,7	2,4%
Cuentas por cobrar	4.829.807,6	2,1%
Préstamos por cobrar	1.648.964,0	0,7%
Inventarios	428.827,8	0,2%
TOTAL	233.412.590,4	100,0%

Dentro de la categoría especial a la que pertenece Bogotá D.C.² es precisamente esta ciudad la que registra el mayor saldo en los Activos, la segunda es Antioquia con un valor de \$114.986.323,6. El comparativo entre estos consolidados se observa a continuación:

Gráfica 1-3 Comparativo Consolidado Bogotá D.C. - Consolidado Antioquia (Referente) - Activos



Los grupos con mayor saldo del consolidado son: Bienes de uso público e históricos y culturales, Propiedades, planta y equipo, Inversiones e instrumentos derivados y Efectivo y equivalentes al efectivo. Su composición se puede apreciar a continuación:

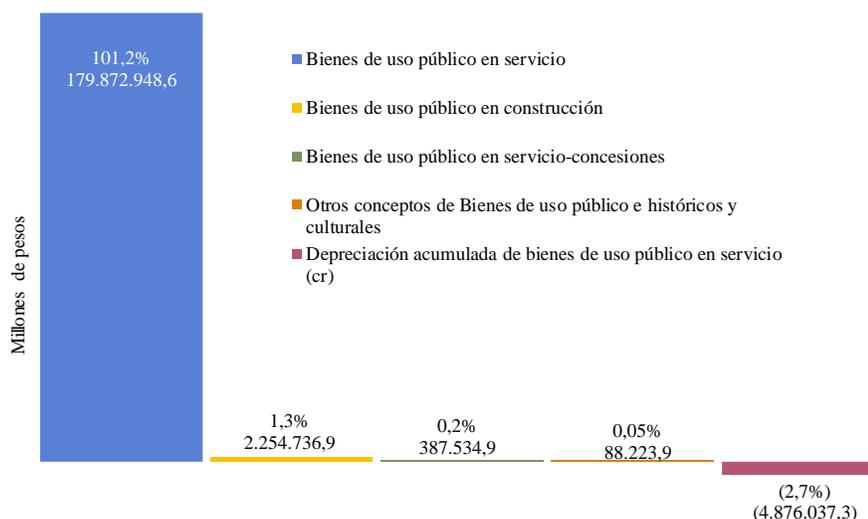
² Para mayores detalles sobre esta comparación por favor remítase a la Nota Metodológica

Bienes de uso público e históricos y culturales

El grupo Bienes de uso público e históricos y culturales con un saldo de \$177.727.407,0 representa el 76,1% del total de los Activos del Consolidado Bogotá D.C., compuesto de la siguiente manera:

Gráfica 1-4 Composición de los Bienes de uso público e históricos y culturales

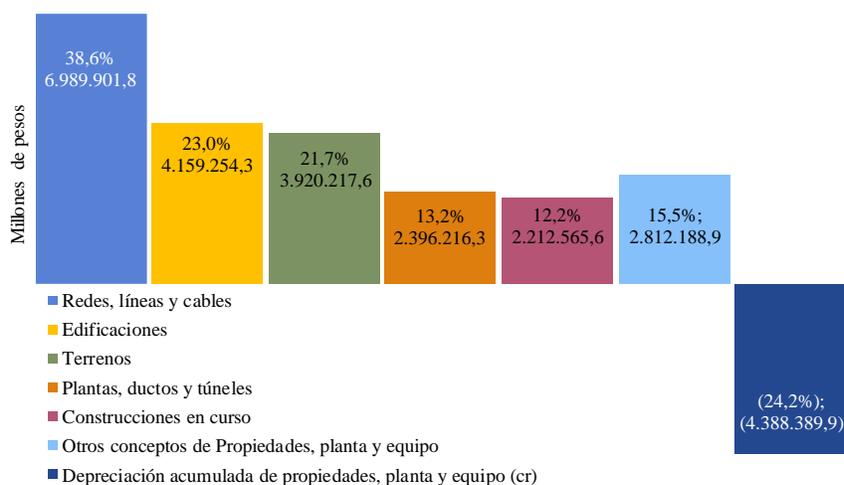
Los bienes de uso público en servicio concentran la mayor parte del saldo del grupo con un valor de \$179.872.948,6 y una participación del 101,2%. Las entidades que reportan los mayores valores son: Bogotá D.C. \$157.478.186,3, Instituto de Desarrollo Urbano \$13.433.612,9 e Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte \$8.659.356,0.



Propiedades, planta y equipo (PPE)

Las PPE con un saldo de \$18.101.954,6 representan el 7,8% del total de los Activos del Consolidado Bogotá D.C. y están integradas así:

Gráfica 1-5 Composición de las Propiedades, planta y equipo



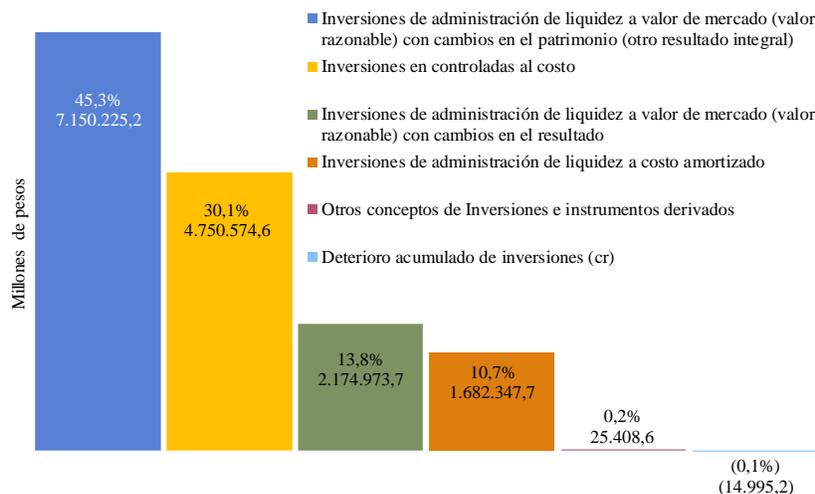
En cuanto a las Redes, líneas y cables se destacan los saldos de la E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá \$4.324.105,5, y la E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. \$2.352.318,6. La Depreciación acumulada es reportada principalmente por la E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. \$1.914.507,1 y la E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá \$1.729.285,5

Inversiones e instrumentos derivados

El grupo Inversiones e instrumentos derivados muestra un saldo de \$15.768.534,6 que equivale al 6,8% de los Activos del Consolidado Bogotá D.C., su composición se aprecia a continuación:

Gráfica 1-6 Composición de las Inversiones e instrumentos derivados

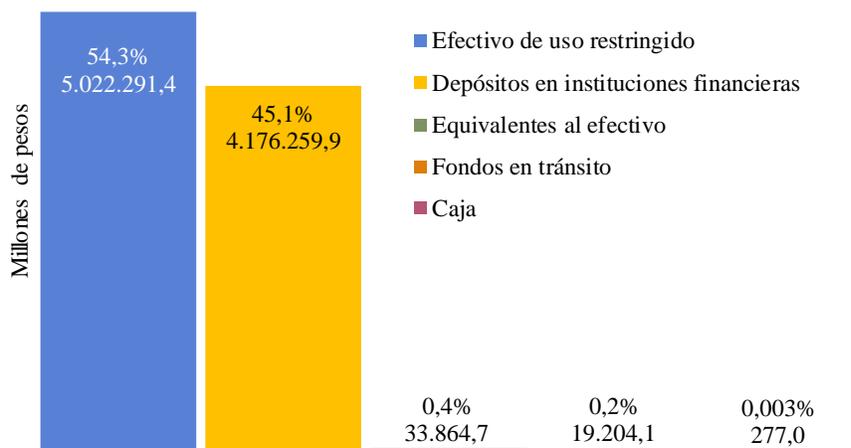
La Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral) son reportadas principalmente por la E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. \$6.602.318,3. Esta empresa también reporta el único valor en las Inversiones en controladas al costo.



Efectivo y equivalentes al efectivo

El grupo Efectivo y equivalentes al efectivo con un saldo de \$9.251.897,1 representa el 4,0% del total de los Activos del Consolidado Bogotá D.C., se compone así:

Gráfica 1-7 Composición del Efectivo y equivalentes al efectivo

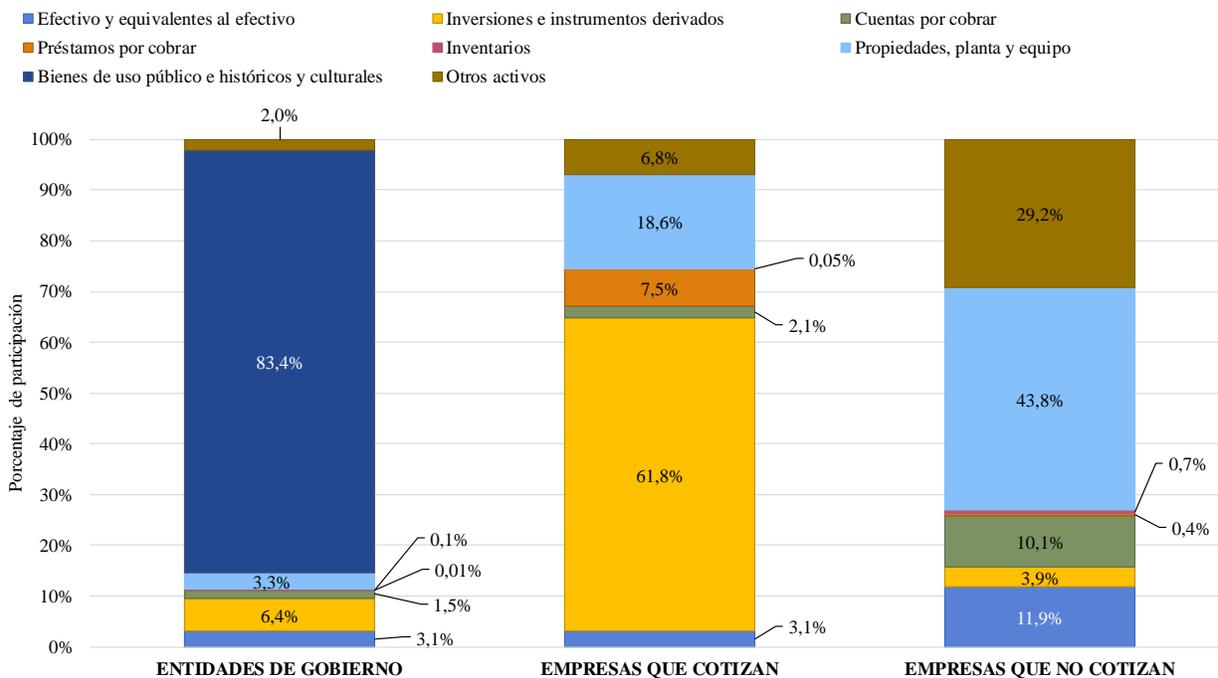


Los mayores saldos en la cuenta Efectivo de uso restringido los reportan: Bogotá D.C. \$3.716.361,9, Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. \$543.650,7, E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá \$394.652,0.

La ciudad de Bogotá D.C. reporta un saldo de \$1.636.614,7 en la cuenta Depósitos en instituciones financieras.

Para finalizar el análisis de los Activos, se presenta el comparativo de este concepto según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Bogotá D.C.:

Gráfica 1-8 Comparativo Consolidado Bogotá D.C. por Marcos Normativos - Activos



De la anterior gráfica se puede concluir lo siguiente:

- El saldo Consolidado Bogotá D.C. de los Activos para cada Marco Normativo es:
 - Entidades de gobierno: \$213,2 billones.
 - Empresas que cotizan: \$21,0 billones.
 - Empresas que no cotizan: \$16,1 billones.
- Los Activos de las Entidades de gobierno están compuestos en un 83,4% por los Bienes de uso público e históricos y culturales que suman \$177.727.407,0. En el caso de las Empresas que cotizan, el principal monto corresponde a las Inversiones e instrumentos derivados por valor de \$12.992.722,4 y una participación del 61,8%. Para las Empresas que no cotizan, se destaca el saldo del grupo Propiedades, planta y equipo por valor de \$7.085.513,9 y una participación del 43,8%.
- Se destaca en las Empresas que no cotizan el valor de los Otros activos los cuales totalizan \$4.720.042,9 y representan el 29,2% del total de los Activos de estas empresas. Los Otros activos están compuestos en un 61,6% por los Recursos entregados en administración por valor de \$2.908.181,5, reportados por el Metro de Bogotá S.A \$1.532.332,6 y la Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. \$1.086.248,1, entre otras. También se destacan los saldos de las cuentas Activos por impuestos diferidos con un saldo de \$519.669,7 y Derechos de fideicomiso con un saldo de \$500.513,1.

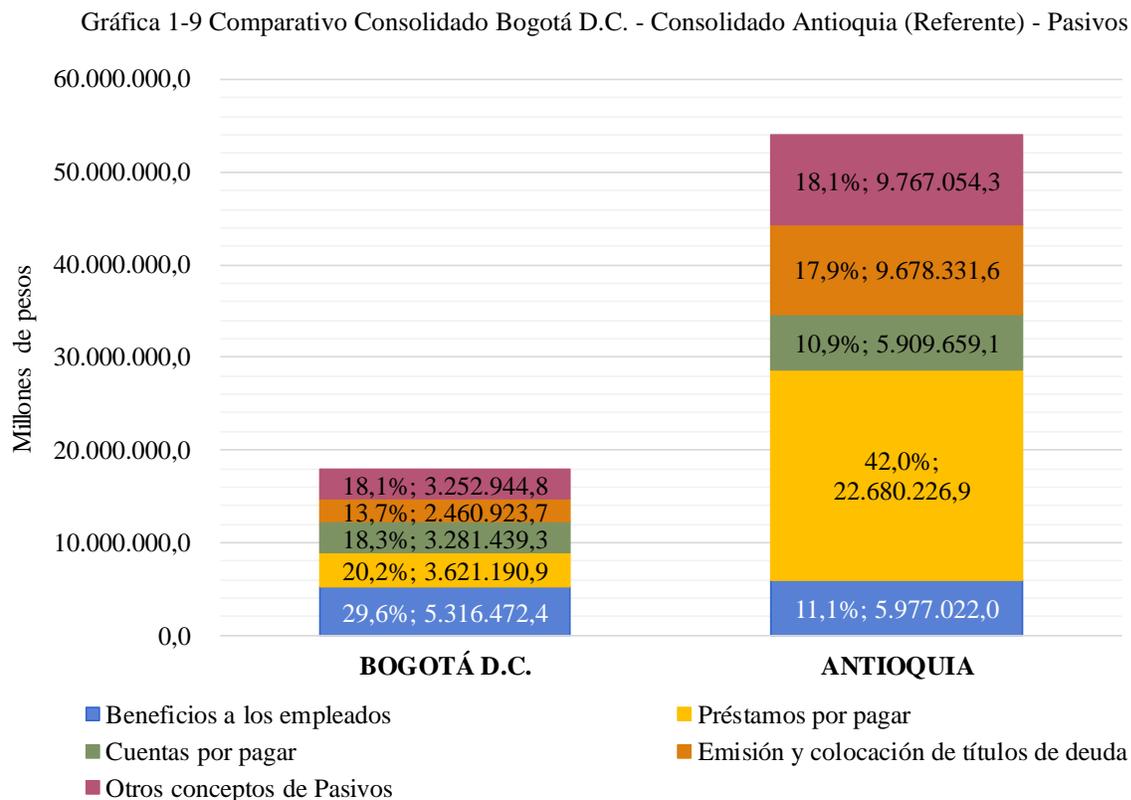
1.2.2 PASIVOS

Los Pasivos del Consolidado Bogotá D.C. alcanzaron la suma de \$17.932.971,1 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1-4 Composición de los Pasivos

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Beneficios a los empleados	5.316.472,4	29,6%
Préstamos por pagar	3.621.190,9	20,2%
Cuentas por pagar	3.281.439,3	18,3%
Emisión y colocación de títulos de deuda	2.460.923,7	13,7%
Otros pasivos	1.776.376,2	9,9%
Provisiones	1.476.568,6	8,2%
TOTAL	17.932.971,1	100,0%

Dentro de la categoría especial a la que pertenece la ciudad de Bogotá D.C.³ quien registra el mayor saldo en los Pasivos es Antioquia con un valor de \$54.012.293,9. El comparativo entre estos consolidados se observa a continuación:



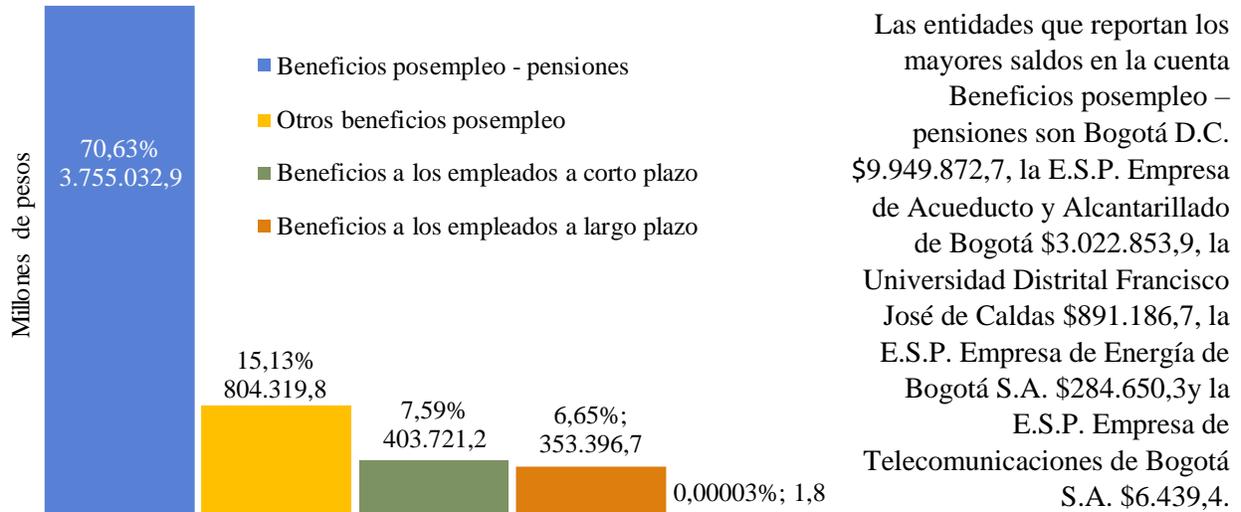
³ Para mayores detalles sobre esta comparación por favor remítase a la Nota Metodológica

Continuando con el análisis, es importante presentar la composición de los grupos con mayores saldos de los Pasivos de este consolidado empezando por los Beneficios a los empleados:

Beneficios a los empleados

El grupo Beneficios a los empleados con un saldo de \$5.316.472,4 representa el 29,6% del total de los Pasivos del Consolidado Bogotá D.C. y está integrado así:

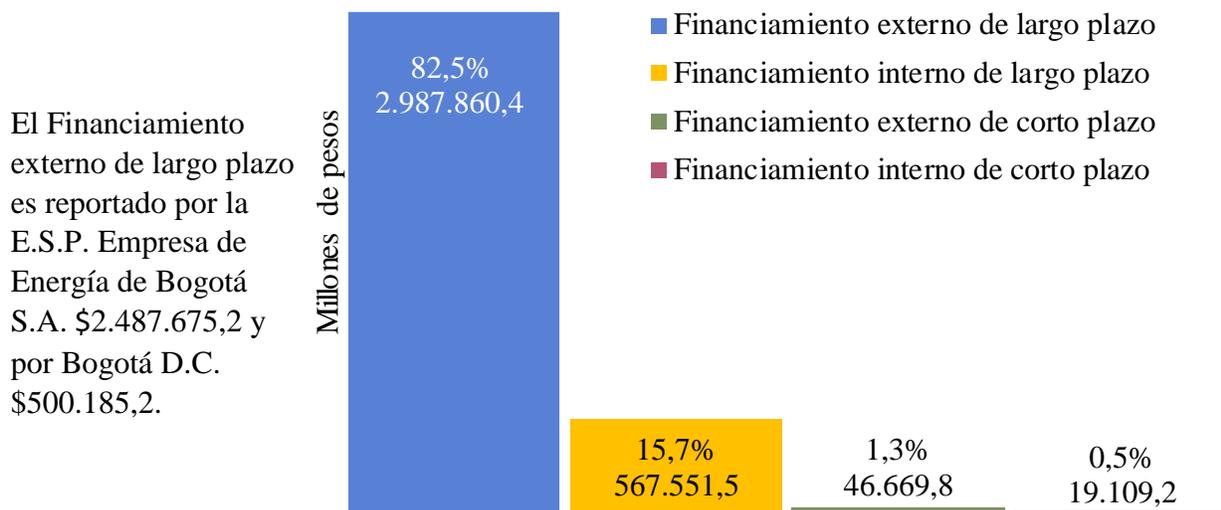
Gráfica 1-10 Composición de los Beneficios a los empleados



Préstamos por pagar

El grupo Préstamos por pagar con un saldo de \$3.621.190,9 representa el 20,2% del total de los Pasivos del Consolidado Bogotá D.C., compuesto de la siguiente manera:

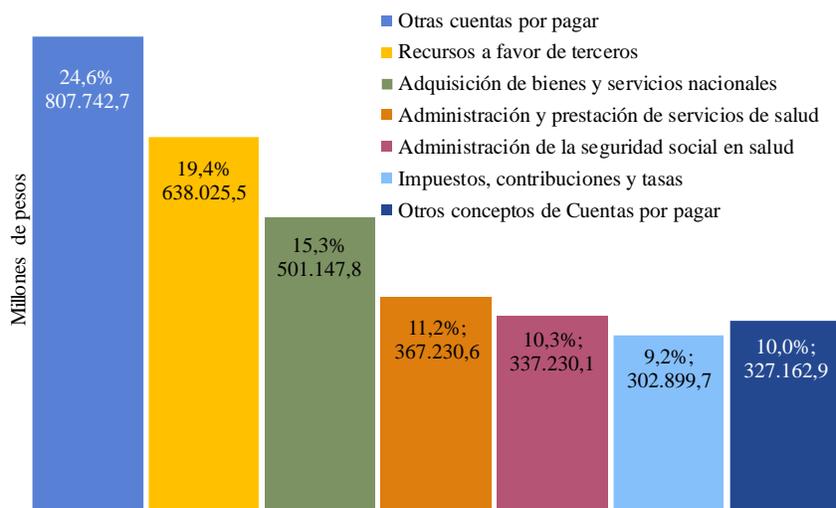
Gráfica 1-11 Composición de los Préstamos por pagar



Cuentas por pagar

El grupo Cuentas por pagar con un saldo de \$3.281.439,3 representa el 18,3% del total de los Pasivos del Consolidado Bogotá D.C. Se compone así:

Gráfica 1-12 Composición de las Cuentas por pagar

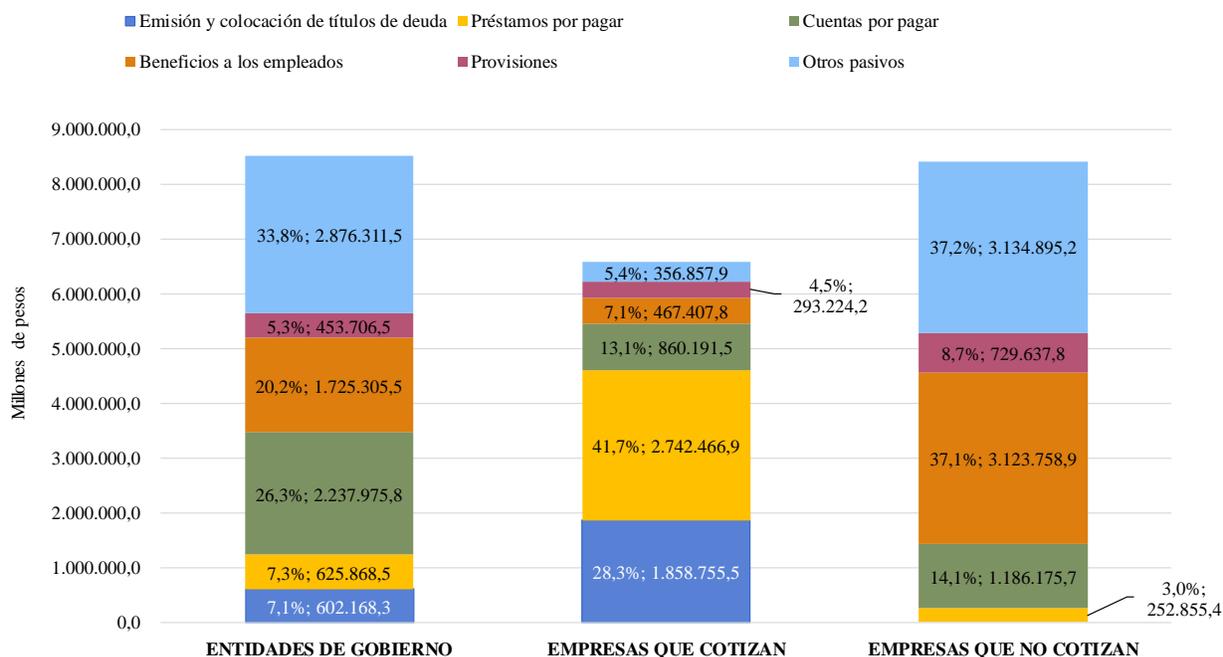


Dentro las Otras cuentas por pagar se destacan los saldos de las subcuentas Saldo a favor de contribuyentes por valor de \$435.232,0 y Servicios por valor de \$143.713,0.

La cuenta Recursos a favor de terceros tiene los mayores saldos reportados en cabeza de Bogotá D.C. \$375.234,0 y la U.A.E. de Servicios Públicos – Bogotá \$172.288,2.

A continuación, se presenta el comparativo de los Pasivos según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Bogotá D.C.:

Gráfica 1-13 Comparativo Consolidado Bogotá D.C. por Marcos Normativos - Pasivos



De la anterior gráfica se puede concluir lo siguiente:

- El saldo Consolidado Bogotá D.C. de los Pasivos para cada Marco Normativo es:
 - Entidades de gobierno: \$8,5 billones.
 - Empresas que cotizan: \$6,6 billones
 - Empresas que no cotizan: \$8,4 billones.
- Consolidado Entidades de gobierno Bogotá D.C.:
 - El grupo Otros pasivos totaliza \$2.876.311,5 representando el 33,8% de los Pasivos de las Entidades de gobierno. Estas compuestos en un 92,3% por los Recursos entregados en administración por valor de \$2.654.744,1.
- Consolidado Empresas que cotizan Bogotá D.C.:
 - En este consolidado se destaca el grupo Préstamos por pagar con un saldo de \$2.742.466,9 y una participación del 41,7%; están compuestos fundamentalmente por el Financiamiento externo de largo plazo que representa el 90,7% del grupo. También se destaca el valor del grupo Emisión y colocación de títulos de deuda por valor de \$1.858.755,5 y una participación del 28,3%; en este caso se destaca el valor de la cuenta Financiamiento interno de largo plazo por \$1.293.215,4 y una participación de 69,6%.
- Consolidado Empresas que no cotizan Bogotá D.C.:
 - En este consolidado se destacan el valor de los Otros pasivos por \$3.134.895,2, compuestos en un 68,5% por los Recursos recibidos en administración con un saldo de \$2.146.461,5 reportados por la Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. E.S.P. \$1.660.412,7 y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá \$418.831,9, entre otras y, el valor del grupo Beneficios a los empleados por valor de \$3.123.758,9 compuestos en un 66,1% por los Beneficios posempleo - pensiones con un saldo de \$2.063.421,1, reportados por la E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

1.2.3 PATRIMONIO

El Patrimonio del Consolidado Bogotá D.C. alcanzó la suma de \$215.479.619,3 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente gráfica:

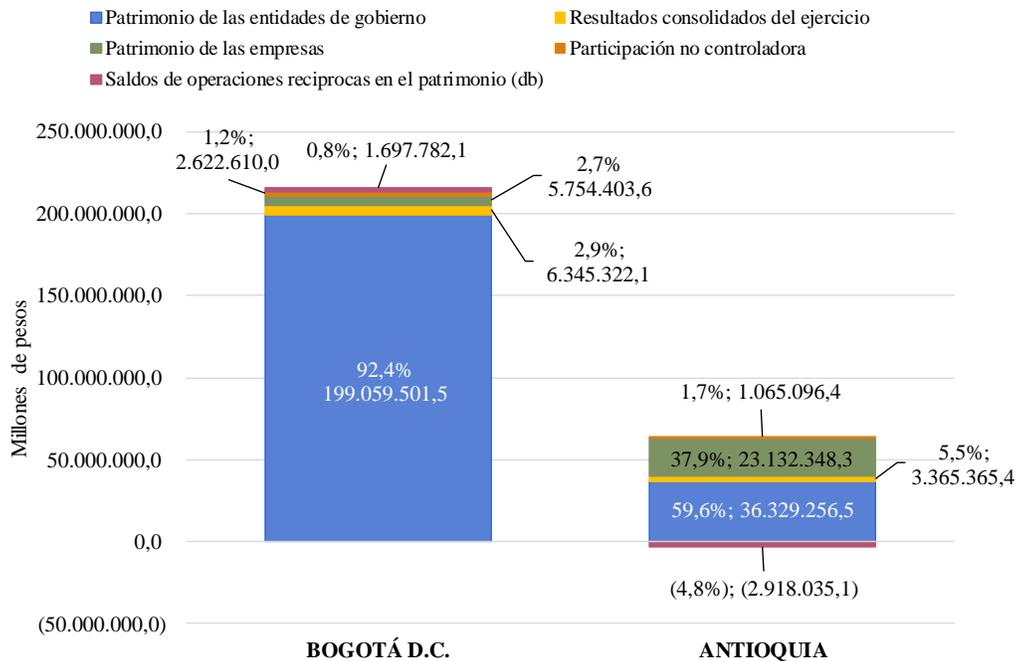
Tabla 1-5 Composición del Patrimonio

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Patrimonio de las entidades de gobierno	199.059.501,5	92,4%
Patrimonio de las empresas	5.754.403,6	2,7%
Resultados consolidados del ejercicio	6.345.322,1	2,9%
Participación no controladora	2.622.610,0	1,2%
Saldos de operaciones recíprocas en el patrimonio (db)	1.697.782,1	0,8%
TOTAL	215.479.619,3	100,0%

Dentro de los consolidados de la categoría especial a la que pertenece la ciudad de Bogotá D.C. el mayor saldo del Patrimonio corresponde precisamente a esta ciudad, el segundo pertenece al

Consolidado Antioquia con un saldo de \$60.974.031,5. Un gráfico comparativo se observa a continuación:

Gráfica 1-14 Comparativo Consolidado Bogotá D.C. - Consolidado Antioquia (Referente) - Patrimonio

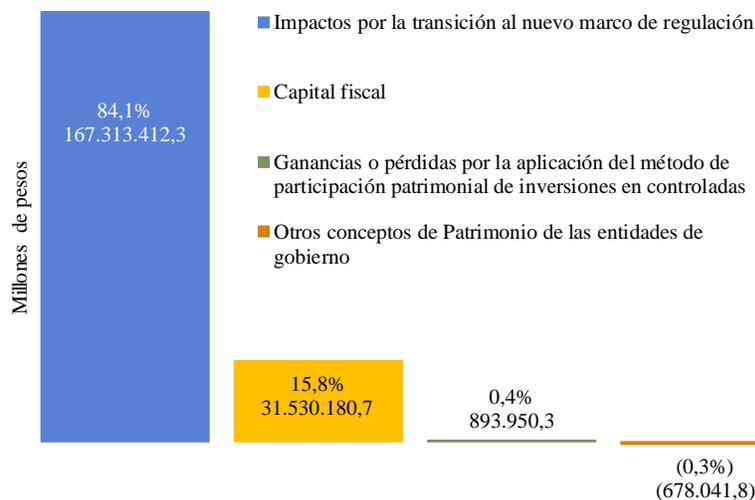


Se destacan los saldos del Patrimonio de las entidades de gobierno y el Patrimonio de las empresas. La composición de ambos grupos se aprecia a continuación:

Patrimonio de las entidades de gobierno

El grupo Patrimonio de las entidades de gobierno con un saldo de \$199.059.501,5 representa el 92,4% del total del Patrimonio del Consolidado Bogotá D.C. Su composición es la siguiente:

Gráfica 1-15 Composición del Patrimonio de las entidades de gobierno



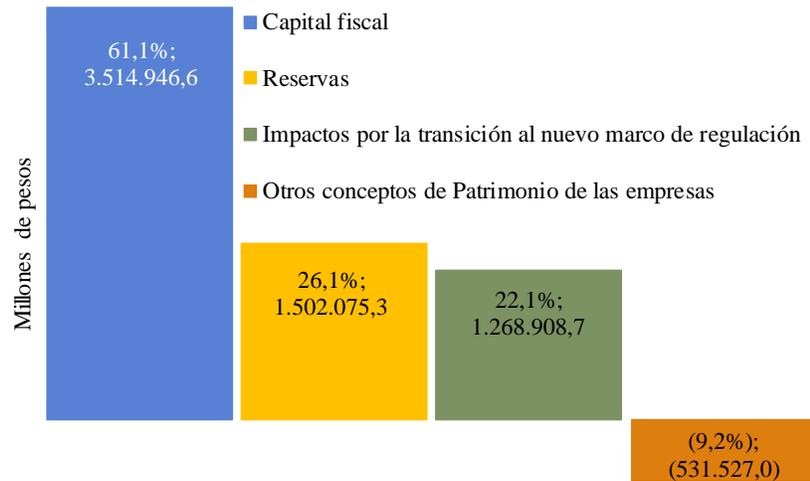
En el caso de los Impactos por la transición al nuevo marco de regulación se destacan los saldos de Bogotá D.C. \$161.230.220,4, el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte \$8.518.582,7 y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas \$2.213.172,4 y también el impacto negativo que registró el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones por valor de \$5.420.078,8.

Patrimonio de las empresas

El grupo Patrimonio de las empresas con un saldo de \$5.754.403,6 representa el 2,7% del total del Patrimonio del Consolidado Bogotá D.C., compuesto de la siguiente manera:

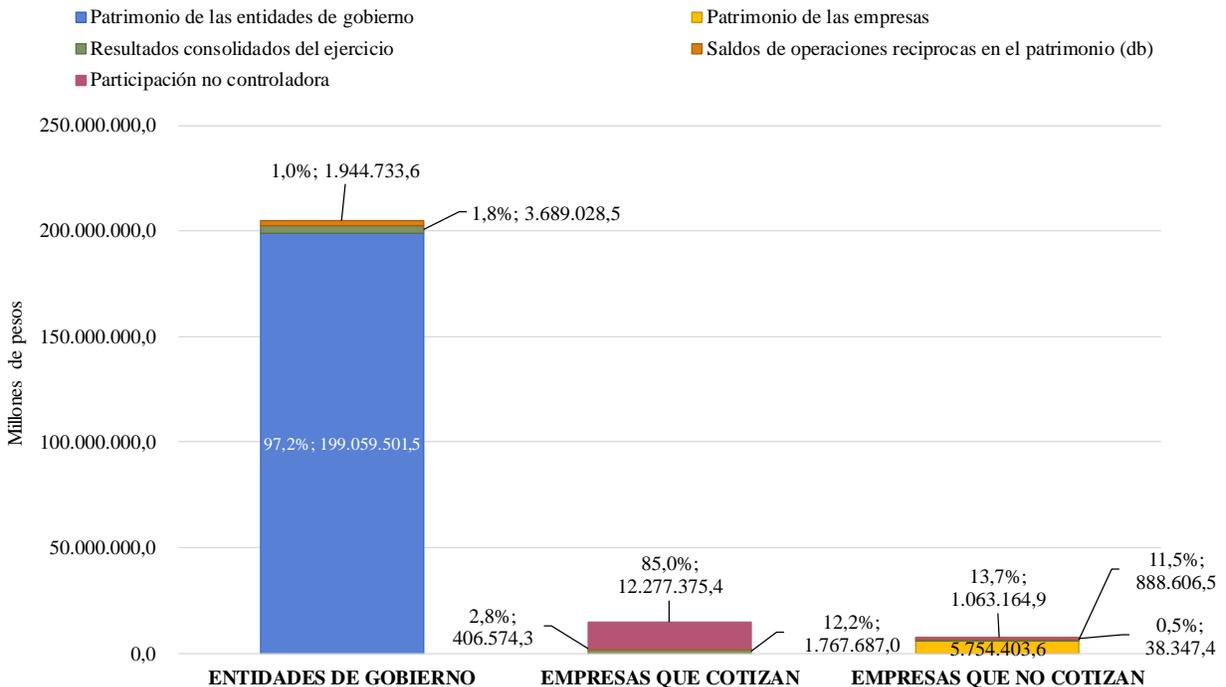
Gráfica 1-16 Composición del Patrimonio de las empresas

Los mayores saldos reportados en la cuenta Impactos por la transición al nuevo marco de regulación provienen de: E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. \$5.379.495,8, E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá \$611.063,2 y E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente \$290.738,2.



A continuación, se presenta el comparativo del Patrimonio según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Bogotá D.C.:

Gráfica 1-17 Comparativo Consolidado Bogotá D.C. por Marcos Normativos - Patrimonio



- El saldo Consolidado Bogotá D.C. del Patrimonio para cada Marco Normativo es:
 - Entidades de gobierno: \$204,7 billones.
 - Empresas que cotizan: \$14,4 billones.
 - Empresas que no cotizan: \$7,7 billones.

1.2.4 INGRESOS

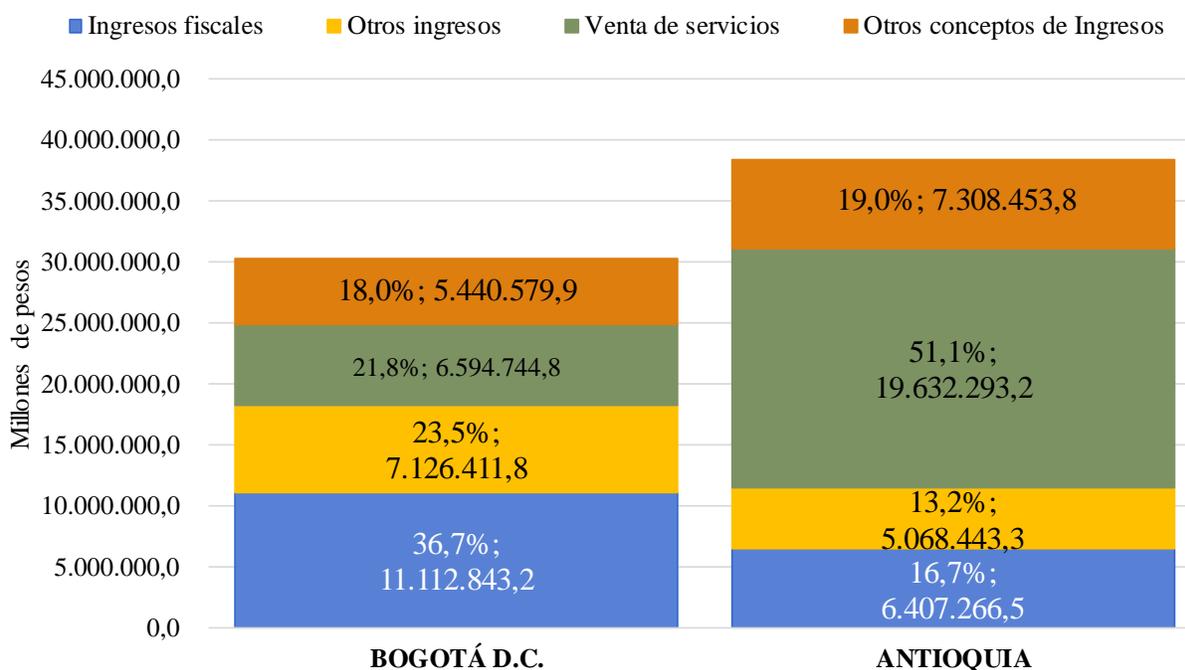
Los Ingresos del Consolidado Bogotá D.C. alcanzaron la suma de \$30.274.579,7 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1-6 Composición de los Ingresos

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Ingresos fiscales	11.112.843,2	36,7%
Otros ingresos	7.126.411,8	23,5%
Venta de servicios	6.594.744,8	21,8%
Transferencias y subvenciones	5.438.828,0	18,0%
Operaciones interinstitucionales	1.111,6	0,004%
Venta de bienes	640,3	0,002%
TOTAL	30.274.579,7	100,0%

Dentro de los consolidados de la categoría especial el mayor saldo de Ingresos corresponde al Consolidado Antioquia por valor de \$38.416.456,8. El comparativo entre ambos consolidados se observa a continuación:

Gráfica 1-18 Comparativo Consolidado Bogotá D.C. - Consolidado Antioquia (Referente) - Ingresos



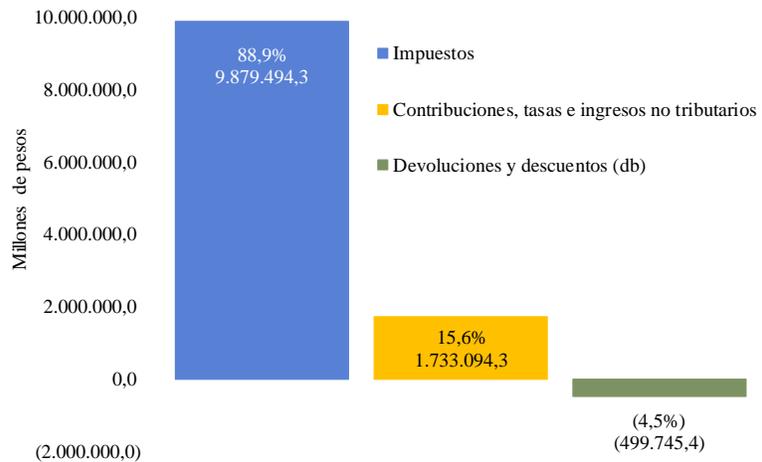
Los grupos Ingresos fiscales, Otros ingresos y Ventas de servicios representan el 82,0% de los Ingresos totales del Consolidado Bogotá D.C. La composición de cada uno de estos se aprecia a continuación:

Ingresos fiscales

El grupo Ingresos fiscales con un saldo de \$11.112.843,2 representa el 36,7% del total de los Ingresos del Consolidado Bogotá D.C., compuesto de la siguiente manera:

Gráfica 1-19 Composición de los Ingresos fiscales

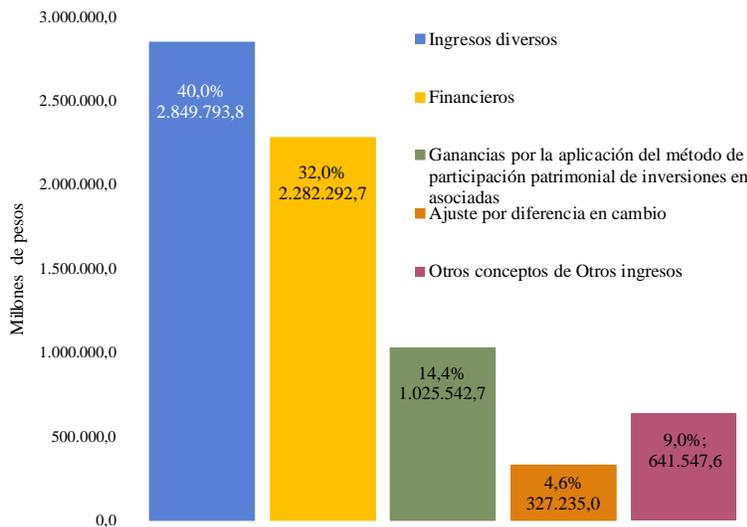
Los mayores impuestos son: Impuesto predial unificado por valor de \$3.979.989,9, Impuesto de industria y comercio \$3.590.662,9, Impuesto sobre vehículos automotores \$791.544,4, Impuesto al consumo de cerveza \$470.415,5, Sobretasa a la gasolina \$394.111,2, Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos \$210.824,4, Impuesto de registro \$130.339,0, entre otros.



Otros ingresos

El grupo Otros ingresos con un saldo de \$7.126.411,8 representa el 23,5% del total de los Ingresos del Consolidado Bogotá D.C., integrado así:

Gráfica 1-20 Composición de los Otros ingresos



En el caso de la cuenta Ingresos diversos se destaca el saldo de Bogotá D.C. \$1.576.820,2, la E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. \$300.551,6 y el Instituto de Desarrollo Urbano \$247.473,3.

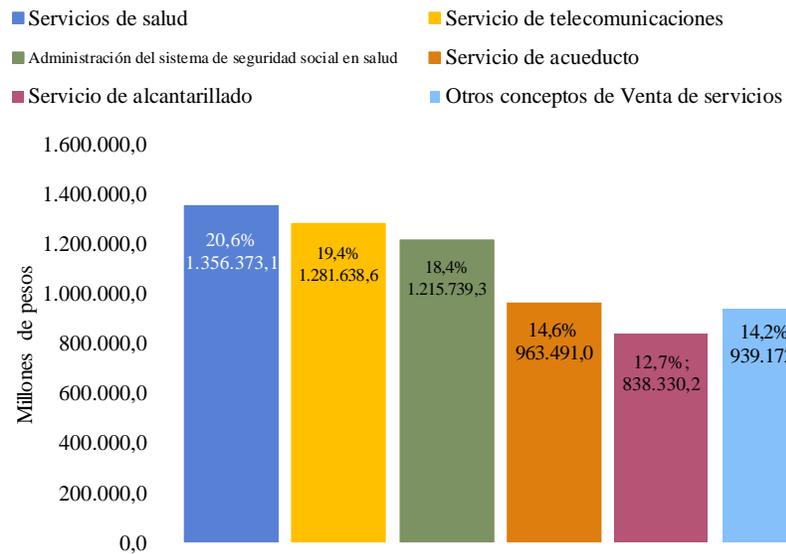
Y en el caso de la cuenta Financieros se destacan los saldos de la E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A. \$1.267.795,7 y Bogotá D.C. \$630.213,2.

Venta de servicios

El grupo de Venta de servicios con un saldo de \$6.594.744,8 representa el 21,8% del total de los Ingresos del Consolidado Bogotá D.C. y está integrado así:

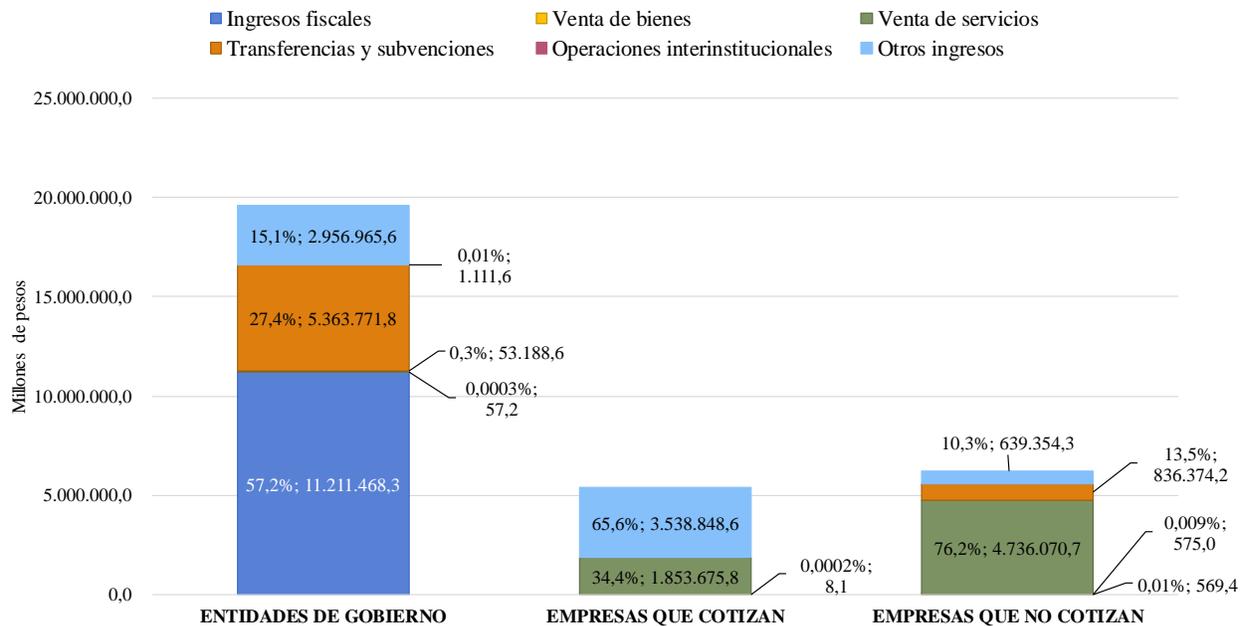
Gráfica 1-21 Composición de los Ingresos por Venta de servicios

En la cuenta Servicios de salud se destacan los saldos de la E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Norte \$375.778,9, la E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente \$351.371,6, la E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente \$314.894,9 y la E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur \$304.028,5.



A continuación, se presenta el comparativo de los Ingresos según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Bogotá D.C., así:

Gráfica 1-22 Comparativo Consolidado Bogotá D.C. por Marcos Normativos - Ingresos



Para finalizar el análisis de los Ingresos, de la anterior gráfica se puede concluir:

- El saldo Consolidado Bogotá D.C. del Ingresos para cada Marco Normativo es:
 - Entidades de gobierno: \$19,6 billones.
 - Empresas que cotizan: \$5,4 billones.
 - Empresas que no cotizan: \$6,2 billones.

- Por Marco Normativos el saldo más representativo del Ingresos del Consolidado Bogotá D.C. se presenta así:
 - En el caso de las Entidades de gobierno la principal fuente de ingresos son los Ingresos fiscales por valor de 11,2 billones y una participación del 57,2%.
 - En las Empresas que cotizan la mayor fuente de ingresos proviene de los Otros ingresos compuestos, mayoritariamente, por las cuentas: Financieros por valor de \$1.439.472,7 y Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas por valor de \$1.025.542,7.
 - Y en las Empresas que no cotizan se destaca el valor del grupo Venta de servicios compuesto, en forma descendente, por las cuentas: Servicios de salud \$1.356.373,1, Administración del sistema de seguridad social en salud \$1.215.739,3, Servicio de acueducto \$973.562,9, Servicio de alcantarillado \$848.819,4, entre otras.

1.2.5 COSTOS

Los Costos de ventas del Consolidado Bogotá D.C. alcanzaron la suma de \$3.606.291,8 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente tabla:

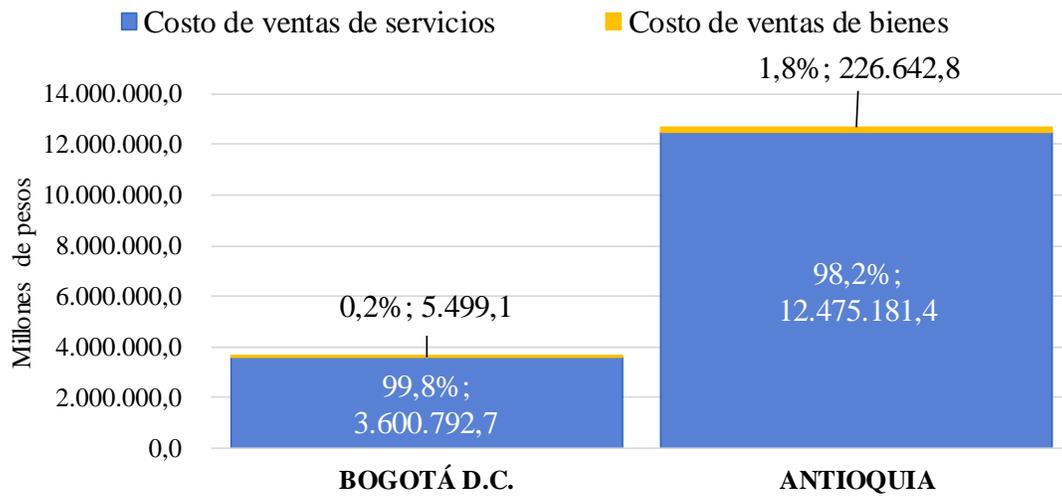
Tabla 1-7 Composición de los Costos

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Costo de ventas de servicios	3.600.792,7	99,8%
Costo de ventas de bienes	5.499,1	0,2%
TOTAL	3.606.291,8	100,0%

Dentro de las entidades de la categoría especial a la que pertenece Bogotá D.C., el mayor valor de los Costos de ventas corresponde al Consolidado Antioquia con \$12.701.824,2. El comparativo de la composición de este concepto para el Consolidado analizado y su referente, se observa a continuación:

Espacio en blanco

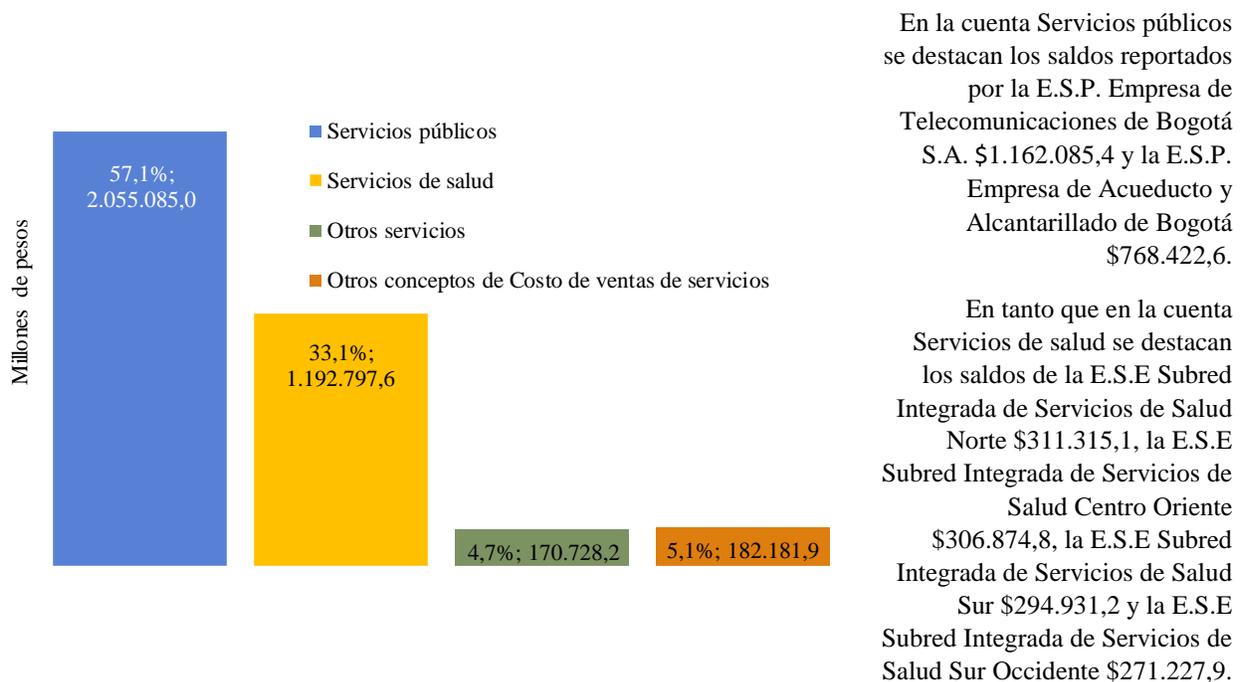
Gráfica 1-23 Comparativo Consolidado Bogotá D.C. - Consolidado Antioquia (Referente) - Costos



Costo de ventas de servicios

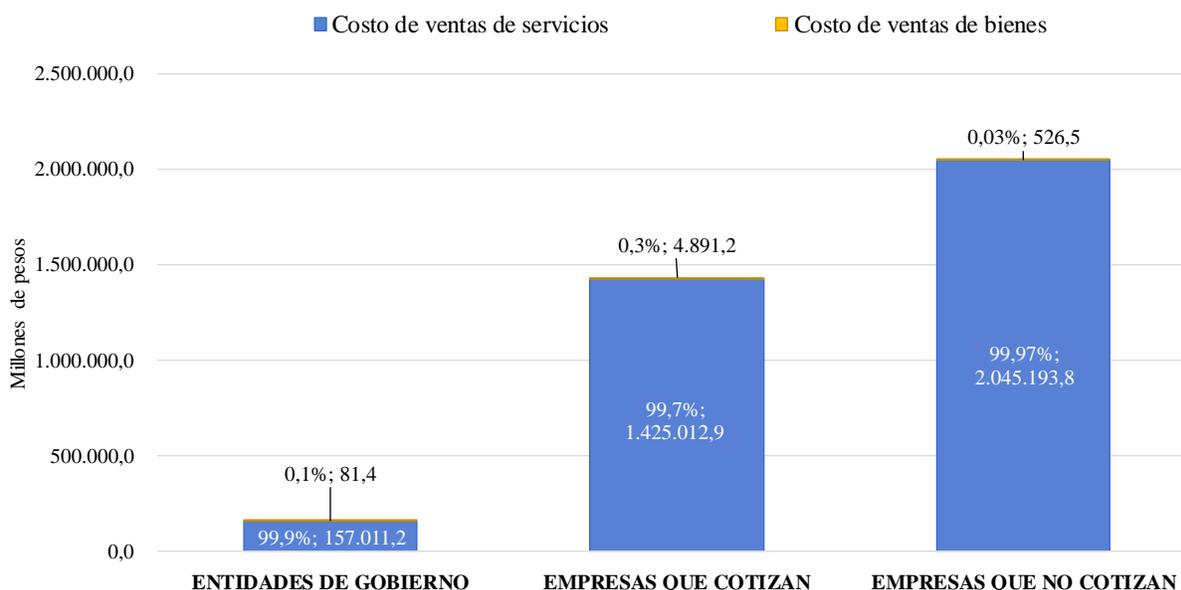
El grupo de Costo de ventas de servicios con un saldo de \$3.600.792,7 representa el 99,8% del total de los Costos del Consolidado Bogotá D.C., integrado así:

Gráfica 1-24 Composición del Costo de ventas de servicios



A continuación, se presenta el comparativo de los Costos de ventas según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Bogotá D.C., así:

Gráfica 1-25 Comparativo Consolidado Bogotá D.C. por Marcos Normativos - Costos



Para finalizar el análisis de los Costos de ventas, de la anterior gráfica se puede concluir:

- El saldo Consolidado Bogotá D.C. del Costos de ventas para cada Marco Normativo es:
 - Empresas que cotizan: \$157,1 mil millones.
 - Empresas que no cotizan: \$1.429,9 mil millones.
 - Entidades de gobierno: \$2.045,7 mil millones.

1.2.6 GASTOS

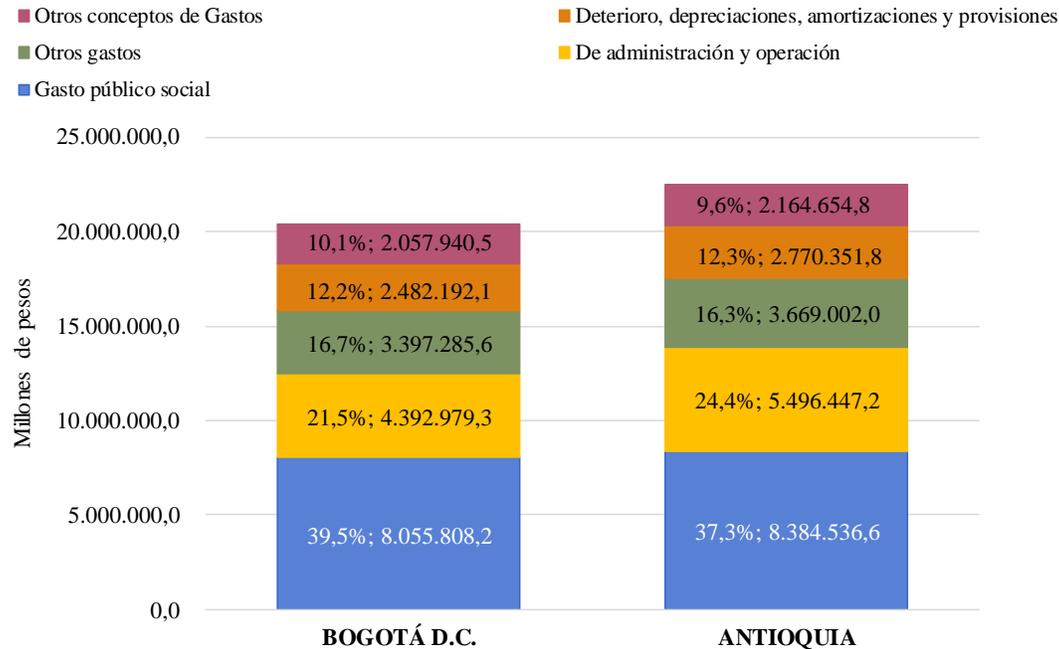
Los Gastos del Consolidado Bogotá D.C. alcanzaron la suma de \$20.386.205,7 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1-8 Composición de los Gastos

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Gasto público social	8.055.808,2	39,5%
De administración y operación	4.392.979,3	21,5%
Otros gastos	3.397.285,6	16,7%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.482.192,1	12,2%
De actividades y/o servicios especializados	1.365.885,4	6,7%
Transferencias y subvenciones	675.518,7	3,3%
De ventas	10.660,4	0,1%
Operaciones interinstitucionales	5.876,0	0,0%
TOTAL	20.386.205,7	100,0%

Dentro de los departamentos pertenecientes a la categoría especial, Antioquia registra los mayores Gastos por valor de \$22.484.992,4. El comparativo de la composición de este concepto para ambos consolidados se observa a continuación:

Gráfica 1-26 Comparativo Consolidado Bogotá D.C. - Consolidado Antioquia (Referente) - Gastos

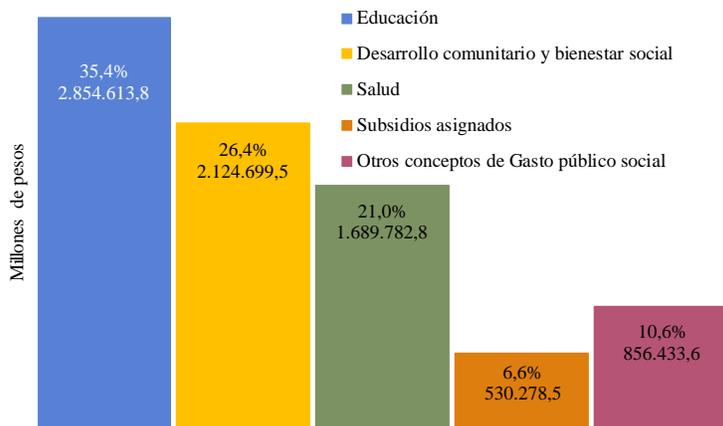


En el caso del Consolidado Bogotá D.C. se destaca el valor del Gasto público social, De administración y operación, Otros gastos y Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones. El detalle al respecto de cada una de ellas puede apreciarse a continuación:

Gasto público social

El grupo de Gasto público social con un saldo de \$8.055.808,2 representa el 39,5% del total de los Gastos del Consolidado Bogotá D.C., integrado así:

Gráfica 1-27 Composición del Gasto público social



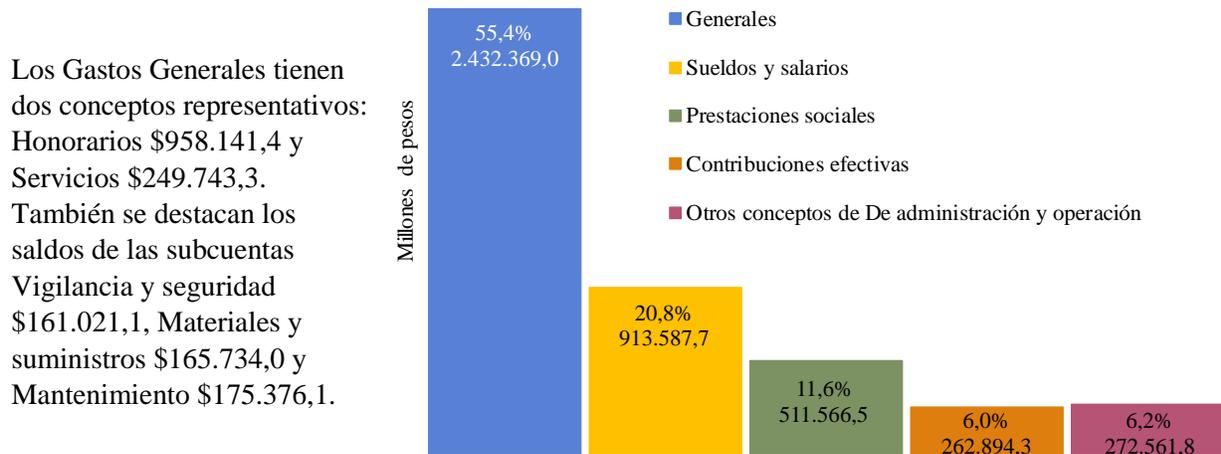
El Gasto público social destinado a Educación, Desarrollo comunitario y bienestar social y Salud representa el 82,8% del total de este tipo de gasto.

El gasto en Educación está principalmente en las siguientes subcuentas: Sueldos y salarios \$1.101.676,1, Contribuciones imputadas \$880.856,3 y Generales \$831.836,8.

De administración y operación

El grupo De administración y operación con un saldo de \$4.392.979,3 representa el 21,5% del total de los Gastos del Consolidado Bogotá D.C., compuesto de la siguiente manera:

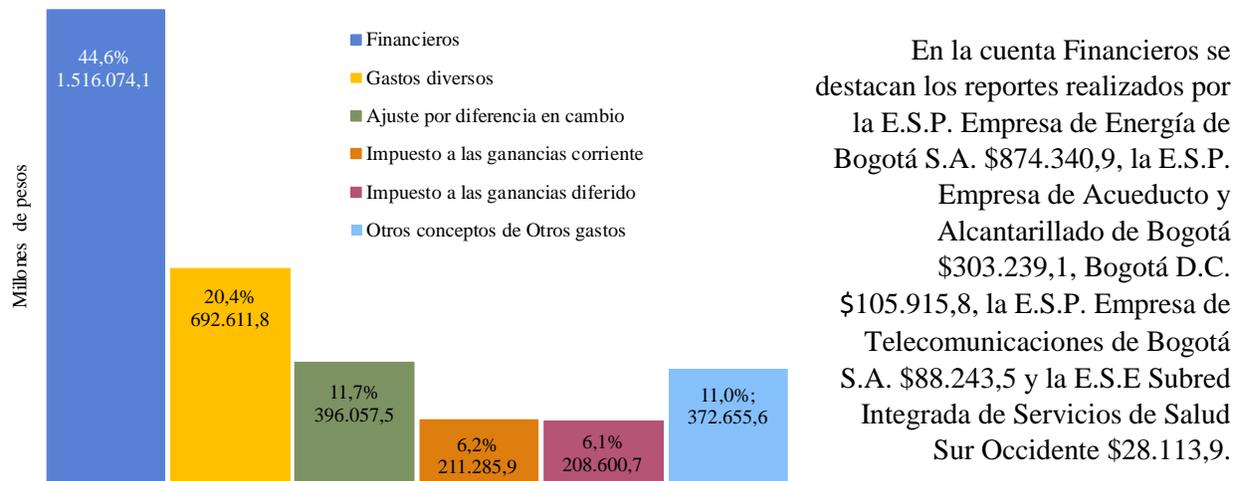
Gráfica 1-28 Composición de los Gastos De administración y operación



Otros gastos

El grupo de Otros gastos con un saldo de \$3.397.285,6 representa el 16,7% del total de los Gastos del Consolidado Bogotá D.C. y está integrado así:

Gráfica 1-29 Composición de los Otros gastos



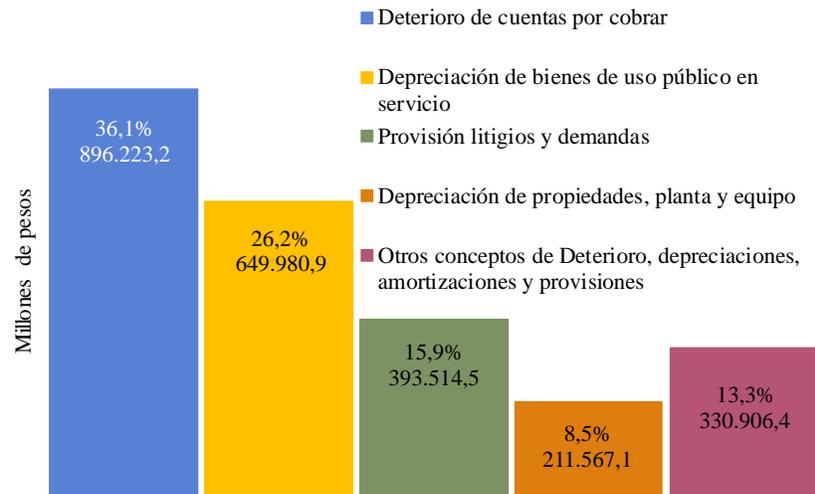
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

El grupo de Otros gastos con un saldo de \$2.482.192,1 representa el 12,2% del total de los Gastos del Consolidado Bogotá D.C. y está integrado así:

Gráfica 1-30 Composición del Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

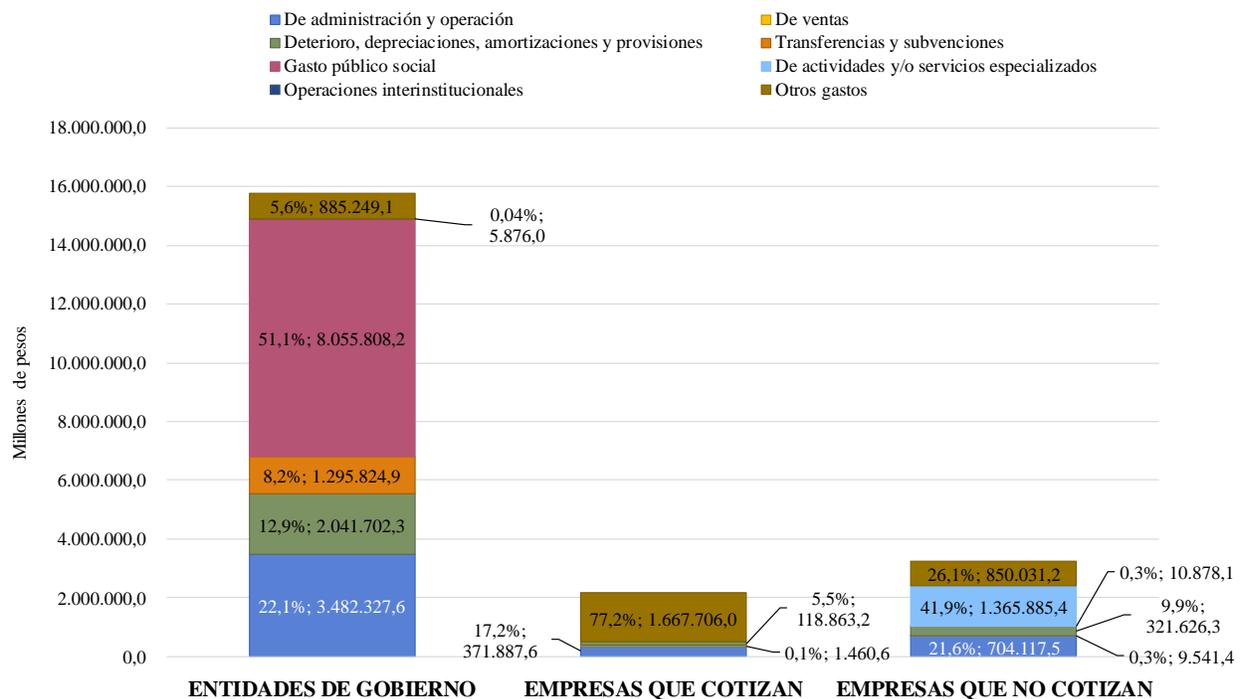
En la cuenta Deterioro de cuentas por cobrar se destaca el saldo reportado por Bogotá D.C. \$674.719,1.

Y en la cuenta Depreciación de bienes de uso público en servicio hay que resaltar el saldo que reporta el Instituto de Desarrollo Urbano por valor de \$575.043,8.



A continuación, se presenta el comparativo de los Gastos según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Bogotá D.C., así:

Gráfica 1-31 Comparativo Consolidado Bogotá D.C. por Marcos Normativos - Gastos



Para finalizar el análisis de los Gastos, de la anterior gráfica se puede concluir:

- El saldo Consolidado Bogotá D.C. del Gastos para cada Marco Normativo es:
 - Entidades de gobierno: \$15,8 billones.
 - Empresas que cotizan: \$2,6 billones.
 - Empresas que no cotizan: \$3,3 billones.

- Por Marcos Normativos el saldo más representativo de los Gastos del Consolidado Bogotá D.C. se presenta así:
 - El Gasto público social con un saldo de \$8,1 billones y una participación del 51,1% es el grupo con mayor saldo dentro del total de los gastos del consolidado de Entidades de gobierno. Se destacan también los De administración y operación con un saldo de \$3,5 billones y una participación del 22,1%.
 - En las Empresas que cotizan hay un importante valor en el grupo Otros gastos por \$1,7 billones que está registrado, principalmente, en las cuentas Financieros con un saldo de \$962.837,0, Ajuste por diferencia en cambio con un saldo de \$356.452,0 y Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas con un saldo de \$206.374,2.
 - Y en las Empresas que no cotizan se destaca el valor de los Gastos De actividades y/o servicios especializados que representan el 41,9% de los Gastos totales de este consolidado de empresas, concentrados en la cuenta Administración de la seguridad social en salud por valor de \$1.325.618,5.

1.3 ANEXOS

ENTIDADES DE GOBIERNO
SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2018

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	Bogotá D.C.	195.120.949,8	16.370.263,1	178.750.686,8
2	Instituto de Desarrollo Urbano	11.349.702,9	150.354,0	11.199.348,8
3	Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	9.359.415,9	133.753,4	9.225.662,5
4	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	3.195.918,6	938.435,5	2.257.483,1
5	Fondo Financiero Distrital de Salud	1.484.584,3	404.620,0	1.079.964,3
6	U.A.E. de Servicios Públicos - Bogotá	843.520,0	198.725,6	644.794,4
7	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	380.812,8	6.335,7	374.477,0
8	Instituto para la Economía Social	339.557,0	12.912,4	326.644,5
9	U.A.E. de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	260.190,4	214.381,5	45.808,9
10	Caja de Vivienda Popular	205.977,9	84.080,9	121.897,0
11	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud	189.187,5	11.398,4	177.789,1
12	Instituto Distrital de las Artes	159.765,7	11.600,6	148.165,0
13	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	128.545,2	10.093,9	118.451,3
14	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	91.200,7	7.752,9	83.447,7
15	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	27.707,8	1.269,4	26.438,4
16	U.A.E. de Catastro Distrital	21.997,0	16.347,2	5.649,7
17	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	20.429,8	3.178,3	17.251,5
18	Orquesta Filarmónica de Bogotá	10.519,3	9.536,7	982,5
19	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	8.472,4	4.110,0	4.362,4
20	Instituto Distrital de Turismo	5.461,2	1.842,9	3.618,3
21	Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica	3.812,1	24,3	3.787,8
22	Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región	3.416,6	1.020,6	2.396,0
23	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	2.427,3	1.261,6	1.165,8
24	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	1.016,7	1.189,2	(172,4)
25	Sociedad de Capital Público Departamental Ltda.	61,3	56,0	5,3

*Orden Descendente por Activo

ENTIDADES DE GOBIERNO
ENDEUDAMIENTO
A DICIEMBRE DE 2018

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO
1	Bogotá D.C.	602.168,3	625.868,5	1.228.036,8

**ENTIDADES DE GOBIERNO
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	Bogotá D.C.	19.294.438,6	14.834.441,3	4.459.997,3
2	Fondo Financiero Distrital de Salud	2.179.229,3	1.990.777,6	188.451,7
3	Instituto de Desarrollo Urbano	1.492.476,2	795.927,7	696.548,6
4	U.A.E. de Servicios Públicos - Bogotá	488.742,2	358.706,4	130.035,8
5	Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	376.070,8	373.269,2	2.801,6
6	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	324.020,9	258.465,6	65.555,3
7	Instituto Distrital de las Artes	155.150,5	122.971,4	32.179,1
8	U.A.E. de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	131.526,8	127.466,6	4.060,3
9	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	125.510,1	150.582,1	(25.072,0)
10	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud	109.539,3	102.489,1	7.050,2
11	Caja de Vivienda Popular	88.205,8	103.043,8	(14.838,0)
12	U.A.E. de Catastro Distrital	68.011,3	64.668,8	3.342,4
13	Orquesta Filarmónica de Bogotá	58.130,4	58.738,9	(608,4)
14	Instituto para la Economía Social	57.593,5	60.008,4	(2.415,0)
15	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	37.910,8	31.270,3	6.640,5
16	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	35.418,8	36.953,2	(1.534,4)
17	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30.232,1	24.879,0	5.353,1
18	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	28.332,6	26.875,7	1.456,9
19	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	25.369,5	26.089,2	(719,7)
20	Instituto Distrital de Turismo	24.865,9	21.271,6	3.594,3
21	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	10.525,3	11.118,0	(592,7)
22	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	9.060,1	9.238,9	(178,8)
23	Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región	8.879,3	8.468,9	410,3
24	Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica	72,4	988,4	(916,1)
25	Sociedad de Capital Público Departamental Ltda.	4,3	2,0	2,3

*Orden Descendente por Ingresos

**ENTIDADES DE GOBIERNO
INGRESOS Y GASTOS REPRESENTATIVOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS TRIBUTARIOS*	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	GASTO PÚBLICO SOCIAL
1	Bogotá D.C.	9.775.227,5	4.129.038,6	5.495.879,2
2	Fondo Financiero Distrital de Salud	169.677,9	1.163.144,7	1.679.195,4
3	Instituto de Desarrollo Urbano		365.227,4	
4	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático		57.551,6	36.134,3
5	Instituto Distrital de las Artes		28.415,7	104.228,9
6	Universidad Distrital Francisco José de Caldas		26.972,7	
7	Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región		8.830,6	
8	Instituto Distrital de Turismo		3.840,9	
9	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis		2.579,5	21.001,8
10	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal		511,0	1.933,2
11	Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte			293.222,2
12	U.A.E. de Servicios Públicos - Bogotá			199.114,4
13	U.A.E. de Rehabilitación y Mantenimiento Vial			96.570,9
14	Caja de Vivienda Popular			71.543,2
15	Orquesta Filarmónica de Bogotá			48.697,3
16	Fundación Gilberto Alzate Avendaño			5.829,4
17	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico			2.367,9
18	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones			90,2

*Orden Descendente por Ingresos Tributarios

**ENTIDADES DE GOBIERNO
CUENTAS POR COBRAR
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
1	Bogotá D.C.	782.456,0	2.121.123,2	2.903.579,2
2	U.A.E. de Servicios Públicos - Bogotá	1.441,3	154.864,1	156.305,4
3	Instituto de Desarrollo Urbano	128.894,9	26.429,5	155.324,3
4	Fondo Financiero Distrital de Salud	100.701,1	53.961,9	154.663,0
5	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	20,0	10.479,6	10.499,7
6	Instituto para la Economía Social		5.985,4	5.985,4
7	Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	4.731,1	113,4	4.844,5
8	Instituto Distrital de Turismo	3.840,9	4,9	3.845,8
9	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	1.247,1	403,3	1.650,4
10	Caja de Vivienda Popular	110,1	1.008,6	1.118,7
11	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones		507,6	507,6
12	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	89,4	382,3	471,7
13	U.A.E. de Rehabilitación y Mantenimiento Vial		444,4	444,4
14	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal		207,2	207,2
15	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático		197,2	197,2
16	U.A.E. de Catastro Distrital		195,3	195,3
17	Instituto Distrital de las Artes	2,9	132,0	134,9
18	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud		128,5	128,5
19	Orquesta Filarmónica de Bogotá		113,8	113,8
20	Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región		34,6	34,6
21	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico		24,9	24,9
22	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal		14,1	14,1
23	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	2,2	1,7	3,9
24	Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica		2,7	2,7
25	Sociedad de Capital Público Departamental Ltda.		0,5	0,5

*Orden Descendente por Cuentas por Cobrar

**ENTIDADES DE GOBIERNO
DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	PLAN DE ACTIVOS	CÁLCULO ACTUARIAL	DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL*
1	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	2.637.905,3	822.477,6	1.815.427,7
2	Bogotá D.C.	6.802.632,1	6.834.743,5	(32.111,4)

*Orden Descendente por Déficit o Superávit Pensional

**EMPRESAS QUE COTIZAN
SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	17.107.797,1	4.551.346,1	12.556.451,0
2	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	3.972.582,6	2.073.669,4	1.898.913,1
3	EEB Gas S.A.S.	717.984,8	44.756,9	673.227,9
4	Skynet de Colombia S.A. E.S.P.	45.057,9	39.358,0	5.699,9
5	E.S.P. Colvatec S.A.	40.855,5	15.298,8	25.556,7

*Orden Descendente por Activo

**EMPRESAS QUE COTIZAN
ENDEUDAMIENTO
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
1	E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	1.293.215,4	2.716.539,3	4.009.754,7
2	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	565.540,1	7.282,4	572.822,5
3	Skynet de Colombia S.A. E.S.P.		18.645,2	18.645,2

*Orden Descendente por Endeudamiento

**EMPRESAS QUE COTIZAN
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	3.994.586,3	1.857.682,8	2.136.903,5
2	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	1.838.244,2	1.796.553,8	41.690,4
3	EEB Gas S.A.S.	77.735,8	2.992,3	74.743,5
4	E.S.P. Colvate1 S.A.	58.426,8	55.766,5	2.660,3
5	Skynet de Colombia S.A. E.S.P.	35.725,7	40.933,1	(5.207,5)

*Orden Descendente por Ingresos

**EMPRESAS QUE COTIZAN
CUENTAS POR COBRAR
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
1	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.		227.957,0	227.957,0
2	E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.		195.784,3	195.784,3
3	E.S.P. Colvate1 S.A.		21.315,9	21.315,9
4	Skynet de Colombia S.A. E.S.P.		15.604,2	15.604,2
5	EEB Gas S.A.S.		9.342,5	9.342,5

*Orden Descendente por Cuentas por Cobrar

**EMPRESAS QUE COTIZAN
DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	PLAN DE ACTIVOS	CÁLCULO ACTUARIAL	DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL
1	E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.		24.775,7	(24.775,7)

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN
SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	9.870.149,2	6.090.284,8	3.779.864,4
2	Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	2.056.691,7	2.034.434,4	22.257,3
3	Metro de Bogotá S.A	1.585.328,5	3.244,6	1.582.084,0
4	Empresa de Renovación Urbana de Bogotá	762.237,0	60.283,5	701.953,5
5	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	758.170,8	135.894,7	622.276,1
6	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	450.832,7	139.445,4	311.387,4
7	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	405.938,1	151.430,0	254.508,1
8	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente	399.710,8	74.534,9	325.175,9
9	E.P.S.S. Capital Salud S.A.S.	373.003,0	579.680,0	(206.677,0)
10	Terminal de Transporte S.A.	347.523,9	46.662,4	300.861,5
11	Lotería de Bogotá	59.275,4	32.433,9	26.841,5
12	E.S.P. Aguas de Bogotá S.A.	34.791,5	23.665,0	11.126,6
13	Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud	26.640,1	18.813,1	7.827,0
14	Canal Capital	24.013,4	2.481,5	21.531,9
15	E.S.P. Caudales de Colombia S.A.S	5.557,4	1.035,3	4.522,1

*Orden Descendente por Activo

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN
ENDEUDAMIENTO
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO
1	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		252.855,5	252.855,5

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	2.100.293,6	1.666.451,1	433.842,5
2	E.P.S.S. Capital Salud S.A.S.	1.463.013,4	1.356.031,5	106.981,9
3	Metro de Bogotá S.A	565.155,7	49.982,8	515.172,9
4	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	422.600,1	481.377,7	(58.777,6)
5	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	420.729,3	469.978,6	(49.249,3)
6	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente	399.977,3	399.829,0	148,3
7	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	354.510,9	396.156,6	(41.645,6)
8	Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	226.966,0	240.690,3	(13.724,3)
9	E.S.P. Aguas de Bogotá S.A.	63.339,2	65.399,7	(2.060,5)
10	Empresa de Renovación Urbana de Bogotá	55.357,2	63.288,3	(7.931,0)
11	Lotería de Bogotá	53.160,8	51.531,8	1.629,0
12	Terminal de Transporte S.A.	41.777,2	40.220,5	1.556,8
13	Canal Capital	38.439,2	34.860,2	3.579,0
14	Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud	10.445,8	13.032,2	(2.586,4)
15	E.S.P. Caudales de Colombia S.A.S	3.831,4	2.512,8	1.318,6

*Orden Descendente por Ingresos

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN
CUENTAS POR COBRAR
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
1	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		462.816,3	462.816,3
2	Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.		294.041,1	294.041,1
3	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	3.238,2	263.684,8	266.923,0
4	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur		171.175,2	171.175,2
5	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente		166.001,1	166.001,1
6	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente		136.025,5	136.025,5
7	E.P.S.S. Capital Salud S.A.S.	111.478,5	26,5	111.505,0
8	E.S.P. Aguas de Bogotá S.A.		13.079,9	13.079,9
9	Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud		8.342,2	8.342,2
10	Canal Capital	46,6	4.483,3	4.529,9
11	Lotería de Bogotá	345,1	2.105,9	2.451,1
12	Terminal de Transporte S.A.		1.282,9	1.282,9
13	Empresa de Renovación Urbana de Bogotá		874,8	874,8
14	E.S.P. Caudales de Colombia S.A.S		71,8	71,8
15	Metro de Bogotá S.A		6,2	6,2

*Orden Descendente por Cuentas por Cobrar

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN
DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	PLAN DE ACTIVOS	CÁLCULO ACTUARIAL	DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL
1	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	959.432,8	3.004.467,7	(2.045.034,9)

CAPITALES
SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2018

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	Bogotá D.C.	195.120.949,8	16.370.263,1	178.750.686,8
2	Medellín	20.813.698,4	6.631.796,8	14.181.901,5
3	Santiago de Cali	11.341.835,9	3.709.342,3	7.632.493,5
4	San José de Cúcuta	8.708.708,8	813.027,3	7.895.681,4
5	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	6.164.030,6	2.892.061,4	3.271.969,2
6	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	5.855.775,5	1.622.658,9	4.233.116,7
7	Bucaramanga	3.892.743,0	1.095.752,3	2.796.990,7
8	Pereira	2.286.466,0	1.098.757,4	1.187.708,5
9	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	2.153.791,1	638.003,5	1.515.787,6
10	Montería	1.803.560,8	186.556,5	1.617.004,3
11	Villavicencio	1.795.219,3	289.787,7	1.505.431,7
12	Manizales	1.278.574,4	810.687,6	467.886,8
13	Ibagué	1.242.319,2	212.513,0	1.029.806,2
14	Valledupar	1.206.681,2	341.247,3	865.433,8
15	Neiva	1.196.767,4	309.652,2	887.115,2
16	Popayán	1.095.974,2	347.054,8	748.919,4
17	Armenia	1.046.946,9	364.202,6	682.744,3
18	San Juan de Pasto	900.508,9	284.743,6	615.765,3
19	Arauca	894.774,7	69.356,7	825.417,9
20	Yopal	841.059,1	161.171,6	679.887,5
21	Sincelejo	770.996,5	229.182,7	541.813,7
22	Florencia - Caquetá	554.804,3	229.264,0	325.540,3
23	Tunja	518.997,8	225.953,1	293.044,7
24	Riohacha	461.038,5	187.533,0	273.505,6
25	Quibdó	305.710,5	170.248,2	135.462,3
26	Leticia	152.649,5	22.184,4	130.465,0
27	Mitú	114.693,4	28.099,4	86.594,0
28	Puerto Inírida	101.215,7	10.204,2	91.011,5
29	San Miguel de Mocoa	96.249,7	50.226,5	46.023,2
30	San José del Guaviare	95.820,3	17.564,7	78.255,5
31	Puerto Carreño	20.502,9	3.710,9	16.792,0

*Orden Descendente por Activo

**CAPITALES
ENDEUDAMIENTO
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
1	Medellín	250.474,6	1.600.382,0	1.850.856,5
2	Bogotá D.C.	602.168,3	625.868,5	1.228.036,8
3	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario		1.179.085,0	1.179.085,0
4	Bucaramanga		205.390,2	205.390,2
5	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural		202.605,5	202.605,5
6	Ibagué		116.322,5	116.322,5
7	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico		113.731,4	113.731,4
8	Santiago de Cali		110.912,6	110.912,6
9	Pereira		89.188,7	89.188,7
10	Valledupar		83.686,1	83.686,1
11	Manizales		81.361,0	81.361,0
12	San José de Cúcuta		74.052,5	74.052,5
13	Villavicencio		64.080,7	64.080,7
14	San Juan de Pasto		61.780,7	61.780,7
15	Montería		59.969,7	59.969,7
16	Neiva		57.496,8	57.496,8
17	Armenia		52.674,6	52.674,6
18	Tunja		49.540,4	49.540,4
19	Sincelejo		36.758,5	36.758,5
20	Florencia - Caquetá		29.779,3	29.779,3
21	Yopal		21.693,1	21.693,1
22	Riohacha		12.255,3	12.255,3
23	Quibdó		5.812,2	5.812,2
24	Mitú		4.363,1	4.363,1
25	Popayán		1.930,4	1.930,4
26	San José del Guaviare		1.659,9	1.659,9
27	San Miguel de Mocoa		989,2	989,2
28	Puerto Carreño		191,7	191,7

*Orden Descendente por Endeudamiento

CAPITALES
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DE 2018

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	Bogotá D.C.	19.294.438,6	14.834.441,3	4.459.997,3
2	Medellín	5.158.210,5	5.887.447,6	(729.237,1)
3	Santiago de Cali	3.746.179,5	4.109.063,5	(362.884,0)
4	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	2.788.820,4	2.714.060,9	74.759,5
5	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	1.911.124,9	1.685.950,0	225.174,9
6	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	1.122.084,0	802.954,6	319.129,4
7	San José de Cúcuta	1.112.424,0	1.072.683,9	39.740,1
8	Ibagué	935.636,8	780.431,8	155.205,0
9	Pereira	901.674,1	797.781,6	103.892,5
10	Bucaramanga	850.663,0	794.177,0	56.486,0
11	Montería	766.237,4	680.873,6	85.363,8
12	Valledupar	659.709,1	649.052,6	10.656,5
13	Villavicencio	657.965,6	647.158,5	10.807,1
14	San Juan de Pasto	656.728,6	648.438,5	8.290,1
15	Sincelejo	586.492,9	509.797,1	76.695,8
16	Neiva	563.242,9	538.535,1	24.707,8
17	Manizales	504.210,9	525.745,1	(21.534,2)
18	Riohacha	489.284,0	455.700,0	33.584,0
19	Popayán	447.674,8	385.699,8	61.975,0
20	Armenia	376.054,5	358.205,6	17.848,9
21	Quibdó	295.492,7	241.365,0	54.127,7
22	Tunja	290.635,0	217.015,5	73.619,5
23	Yopal	267.123,0	252.135,1	14.987,9
24	Florencia - Caquetá	255.800,8	272.446,4	(16.645,5)
25	Arauca	163.556,1	157.757,6	5.798,5
26	Leticia	62.489,1	43.693,5	18.795,6
27	San José del Guaviare	56.667,7	57.174,4	(506,7)
28	San Miguel de Mocoa	56.575,2	48.986,7	7.588,5
29	Mitú	40.733,6	27.035,6	13.698,0
30	Puerto Inírida	37.339,4	36.109,5	1.229,9
31	Puerto Carreño	28.857,6	28.789,2	68,5

*Orden Descendente por Ingresos

CAPITALES
INGRESOS Y GASTOS REPRESENTATIVOS
A DICIEMBRE DE 2018

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS TRIBUTARIOS*	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	GASTO PÚBLICO SOCIAL
1	Bogotá D.C.	9.775.227,5	4.129.038,6	5.495.879,2
2	Santiago de Cali	1.376.733,0	1.362.951,2	2.221.929,9
3	Medellín	1.180.502,4	1.446.430,6	2.589.978,6
4	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	1.036.360,9	1.259.305,8	1.646.972,7
5	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	716.812,5	995.261,7	1.028.736,9
6	Bucaramanga	382.770,7	396.302,1	202.267,6
7	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	293.073,1	543.557,2	568.138,4
8	Ibagué	255.614,4	452.342,6	481.958,4
9	Pereira	179.251,4	355.636,4	525.006,5
10	Villavicencio	169.001,0	423.087,7	490.936,4
11	San José de Cúcuta	161.960,1	759.006,1	708.824,8
12	Manizales	153.916,4	288.354,9	377.252,9
13	Valledupar	150.421,2	472.675,3	381.210,0
14	San Juan de Pasto	139.415,9	456.604,8	442.391,7
15	Neiva	132.769,5	386.095,5	394.012,0
16	Tunja	117.228,9	111.349,6	162.433,5
17	Montería	105.419,5	602.705,9	586.199,9
18	Armenia	85.331,9	248.782,6	262.647,7
19	Sincelejo	83.703,5	455.746,2	448.902,6
20	Popayán	81.044,5	314.873,7	269.042,5
21	Florencia - Caquetá	56.992,6	187.725,4	183.394,2
22	Yopal	55.486,4	169.555,9	138.560,9
23	Riohacha	39.965,2	359.730,1	367.845,2
24	Quibdó	39.306,2	242.552,3	193.800,2
25	Arauca	22.676,2	113.180,4	90.589,6
26	San Miguel de Mocoa	10.897,5	41.111,4	39.829,3
27	Leticia	10.482,1	42.951,9	12.904,3
28	San José del Guaviare	7.063,6	46.877,7	45.371,2
29	Puerto Inírida	3.364,9	28.043,5	13.698,4
30	Puerto Carreño	2.988,3	24.897,9	24.173,4
31	Mitú	2.010,1	35.406,9	20.342,9

*Orden Descendente por Ingresos Tributarios

CAPITALES
CUENTAS POR COBRAR
A DICIEMBRE DE 2018

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
1	Bogotá D.C.	782.456,0	2.121.123,2	2.903.579,2
2	Santiago de Cali	2.097.453,5	145.027,6	2.242.481,1
3	Medellín	(300.189,0)	2.460.552,2	2.160.363,2
4	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	1.852.690,3	60.840,9	1.913.531,1
5	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	1.018.625,5	43.930,8	1.062.556,4
6	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	964.478,8	10.594,7	975.073,4
7	Montería	406.632,9	87.961,9	494.594,8
8	San José de Cúcuta	352.770,8	111.995,8	464.766,7
9	Valledupar	374.469,2	8.581,1	383.050,3
10	Ibagué	(66.560,5)	333.460,5	266.900,0
11	Riohacha	226.650,2	3.184,0	229.834,2
12	Villavicencio	217.769,0	7.539,3	225.308,3
13	Armenia	161.574,2	54.309,8	215.884,0
14	Bucaramanga	160.917,6	46.656,6	207.574,2
15	Pereira	74.821,8	104.194,6	179.016,4
16	Neiva	123.771,8	15.114,6	138.886,3
17	Arauca	128.204,1	823,2	129.027,3
18	Quibdó	123.151,5	2.683,5	125.834,9
19	Sincedejo	101.707,6	1.887,1	103.594,7
20	Popayán	91.262,3	8.853,0	100.115,3
21	San Juan de Pasto	91.629,6	1.625,3	93.254,9
22	Yopal	72.884,4	11.194,5	84.078,8
23	Florencia - Caquetá	65.254,9	10.320,5	75.575,5
24	Manizales	46.439,5	4.781,1	51.220,6
25	Leticia	25.488,7	2.303,0	27.791,7
26	Tunja	23.264,7	1.814,1	25.078,9
27	San José del Guaviare	5.834,3	748,5	6.582,8
28	San Miguel de Mocoa	4.940,7	1.618,3	6.559,0
29	Puerto Carreño	6.084,0	50,5	6.134,5
30	Mitú	3.016,6	2.724,5	5.741,2
31	Puerto Inírida	1.234,9	3,3	1.238,2

*Orden Descendente por Cuentas por Cobrar

CAPITALES
DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL
A DICIEMBRE DE 2018

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	PLAN DE ACTIVOS	CÁLCULO ACTUARIAL	DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL*
1	Ibagué	209.893,3		209.893,3
2	San José de Cúcuta	314.665,8	110.804,3	203.861,4
3	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	287.034,4	104.924,9	182.109,5
4	Montería	179.608,7	58.184,4	121.424,3
5	Pereira	123.813,7	6.691,8	117.121,9
6	Armenia	201.078,2	152.621,1	48.457,1
7	Sincelejo	112.306,4	65.670,5	46.635,9
8	Yopal	59.349,3	35.398,6	23.950,8
9	Riohacha	42.398,4	24.854,9	17.543,5
10	San Miguel de Mocoa	25.950,5	9.211,7	16.738,8
11	Leticia	26.675,2	18.235,1	8.440,1
12	San José del Guaviare	10.253,9	1.894,8	8.359,1
13	San Juan de Pasto	171.520,7	165.607,8	5.912,9
14	Puerto Inírida	7.532,9	3.747,7	3.785,2
15	Mitú	5.416,9	2.375,4	3.041,5
16	Florencia - Caquetá	126.043,5	126.043,5	
17	Santiago de Cali	1.526.055,2	2.702.439,2	(1.176.383,9)
18	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	370.857,5	779.387,9	(408.530,4)
19	Medellín	1.106.587,3	1.511.086,8	(404.499,5)
20	Manizales	184.995,5	568.087,2	(383.091,8)
21	Bucaramanga	287.650,3	628.347,5	(340.697,2)
22	Villavicencio	1.745,9	93.965,8	(92.219,9)
23	Popayán	145.573,8	232.993,7	(87.419,9)
24	Tunja	63.776,3	96.733,0	(32.956,7)
25	Bogotá D.C.	6.802.632,1	6.834.743,5	(32.111,4)
26	Arauca		23.206,4	(23.206,4)
27	Quibdó	57.298,6	75.339,4	(18.040,8)
28	Neiva	183.523,1	190.573,4	(7.050,3)
29	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	159.461,4	165.275,1	(5.813,7)
30	Valledupar		4.946,7	(4.946,7)
31	Puerto Carreño		636,6	(636,6)

*Orden Descendente por Déficit o Superávit Pensional

2 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2018 – BOGOTÁ D.C.

2.1 PRESENTACIÓN

El Informe de evaluación del Control Interno Contable consolidado que prepara la Contaduría General de la Nación (CGN), a partir de los informes individuales que presentan las entidades públicas, en cumplimiento de la regulación que al respecto han expedido el Gobierno Nacional y la CGN dentro de sus competencias, es el resultado del interés de los representantes legales, apoyados por los jefes de control interno de cada organismo y entidad pública, con el compromiso por el mejoramiento continuo de la gestión institucional y en especial de los sistemas de información contable.

Evaluar la eficacia y efectividad de los controles y la eficiencia del proceso contable para la producción de información, que represente fielmente los hechos económicos de la entidad, les permite a los gerentes públicos conocer sus dificultades y potenciar las oportunidades para el mejoramiento de la calidad de la información contable que como responsables preparan, certifican y reportan a la CGN.

La CGN ha expedido cuatro marcos normativos contables para clasificar a las entidades en su aplicación, según su función económica, así: 1) Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, y que Captan o Administran Ahorro del Público, vigente con la Resolución 037 de 2017; 2) Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, expedido mediante Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones; 3) Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y; 4) Marco Normativo para Entidades en Liquidación, expedido mediante Resolución 461 de 2017.

Producto de la expedición de estos marcos normativos fue necesaria la actualización del Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable, acorde con los nuevos desarrollos contables definidos, y al efecto, se expidió la Resolución 193 de 2016, la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, y al respecto en ellas se señala: “con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de la información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicables a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. El procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable quedará como se indica en el anexo”.

La CGN, como miembro del Consejo Asesor de Control Interno del Gobierno Nacional, está comprometida con la política de Estado de avanzar en la cultura contable de las entidades públicas y en la calidad de la información, como soporte de la rendición de cuentas.

Las conclusiones más importantes que señalan los jefes de control interno frente al proceso contable es que a pesar del avance en la madurez del sistema de gestión de la calidad y del modelo integrado de planeación y gestión, se advierten fallas e ineficiencias que deben dar lugar a oportunidades de mejora en los sistemas de información contable, sobre lo cual se debe trabajar interinstitucionalmente.

Cordialmente,



PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
Contador General de la Nación

2.2 MARCO LEGAL

Los artículos 209⁴ y 269⁵ de la Constitución Política señalan y definen los principios rectores del ejercicio de la función administrativa en Colombia, a partir de los cuales se han creado y reestructurado instituciones e instancias administrativas con el objetivo de mejorar la administración pública y ejercer los controles, fiscal y administrativo, enmarcándose el control interno como un instrumento de transparencia. En 1993 con la expedición de diferentes leyes, especialmente las leyes 87, 42 y 80 desarrollaron estas disposiciones, dotando a los administradores públicos de las herramientas necesarias para su implementación.

El artículo 1° de la Ley 87 de 1993 definió el control interno así: *“Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos”*.

Y continúa: *“El ejercicio de control interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. En consecuencia, deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando”*.

El literal a) del artículo 3° de la misma ley señaló que el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, información y operacionales de las entidades, y el representante legal o máximo directivo es el responsable de establecerlo y desarrollarlo. Además, se estableció que la oficina o unidad de control interno es uno de los componentes del sistema, y el funcionario que la orienta está encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles: *“asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos”*.

La Ley 42 de 1993 dio a las Contralorías, para el ejercicio del control fiscal, la facultad de aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno. Y la Ley 80 de 1993 determinó que *“El control previo administrativo de la actividad contractual corresponde a las oficinas de Control Interno”*.

⁴ **Artículo 209.** La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

⁵ **Artículo 269.** En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas.

Son varias las normas (leyes, decretos, directivas presidenciales y resoluciones) que se han expedido, por las distintas autoridades con competencias para ello, que buscan el desarrollo del control interno como herramienta valiosa de la administración pública, para ser visto más que como elemento de inspección, vigilancia y sanción, como una función asesora y de apoyo a la dirección en el logro de sus objetivos misionales.

Se destacan dentro de estas, la Ley 298 de 1996 que le asigna al Contador General de la Nación, entre otras funciones, la de *“Diseñar, implantar y establecer políticas de Control Interno, conforme a la ley”*, y el literal r) del artículo 4º de la misma ley le asigna a la Contaduría General de la Nación, entre otras funciones, la de *“Coordinar con los responsables del Control Interno y Externo de las entidades señaladas en la Ley, el cabal cumplimiento de las disposiciones contables”*.

La Ley 489 de 1998, Estatuto Básico de la Administración Pública, crea el Sistema Nacional de Control Interno (SNCI) como instancia de articulación del sistema en todo el Estado. El Decreto Reglamentario 2145 de 1999 dicta las normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las entidades y organismos de la administración pública del orden nacional y territorial. El artículo sexto modificado por el artículo 3º del Decreto Nacional 2539 de 2000 establece que los reguladores, entre los que se incluye la Contaduría General de la Nación, son los competentes para impartir normas, políticas y directrices a las que deben sujetarse los entes en materia de Control Interno.

La Ley 734 de 2002, por medio de la cual se expide el Nuevo Código Disciplinario Único, contempla como deber de todos los servidores públicos: *“Adoptar el Sistema de Control Interno y función independiente de auditoría interna de que trata la Ley 87 de 1993 y demás normas que la modifiquen o complementen”*. Ley 872 de 2002, crea el Sistema de Gestión de Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades.

El Decreto 143 de 2004 modificó la estructura de la Contaduría General de la Nación, le definió, entre otras, las siguientes funciones:

Determinar las políticas, principios y normas sobre contabilidad, que deben regir en el país para todo el Sector Público;

Establecer las normas técnicas generales y específicas, sustantivas y procedimentales, que permitan uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública y;

Coordinar con los responsables del control interno y externo de las entidades señaladas en la Ley, el cabal cumplimiento de las disposiciones contables.

El Decreto 1599 de 2005, establece el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, que se estructura estableciendo tres grandes Subsistemas de Control: Estratégico, de Gestión y de Evaluación. Cada uno de los Subsistemas se dividen en componentes y los componentes a su vez se subdividen en elementos, de tal manera que al desarrollarlo permitirán tener una visión controlada e integrada de toda la Entidad.

Sobre esta base del MECI, la Contaduría General de la Nación expide la Resolución 357 de 2008, con la cual define el Control Interno Contable, sus objetivos y la importancia de establecer controles en el proceso contable, por parte de la administración para la obtención de información contable con las características cualitativas de relevancia y representación fiel, que sirva para la toma de decisiones y el control, señalando la obligación para el jefe de control interno o quien haga sus veces de evaluar los controles al proceso contable y de diligenciar el informe a remitirse a la CGN en los plazos señalados por la norma.

En 2014, el Modelo Estándar de Control Interno fue actualizado a través del Decreto 943 con el fin de *“permitir su mayor entendimiento y facilitar su implementación y fortalecimiento continuo”*. En este decreto se encarga a la Función Pública de la orientación en la implementación del Modelo. En 2015, el artículo 133 del Plan de Desarrollo 2014-2018 dispone los siguientes:

“Intégrese en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad de que trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado”.

“El Gobierno Nacional reglamentará la materia y establecerá el modelo que desarrolle la integración y articulación de los anteriores sistemas, en el cual se deberá determinar de manera clara el campo de aplicación de cada uno de ellos con criterios diferenciales en el territorio nacional”.

“Una vez se reglamente y entre en aplicación el nuevo Modelo de Gestión, los artículos 15 al 23 de la Ley 489 de 1998 y la Ley 872 de 2003 perderán vigencia”.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 133 del Plan de Desarrollo 2014-2018 *“Todos por un nuevo país”*, mediante el Decreto 1499 de 2017 se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual reúne en uno solo los Sistemas de Gestión de la Calidad que trata la Ley 872 de 2003 y el Sistema de Desarrollo Administrativo que trata la Ley 489 de 1998, así como los Sistemas de Gestión y Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993. El modelo tiene como objetivo permitir a las entidades articular sus ejercicios de planeación, programación presupuestal, seguimiento y evaluación de todas sus acciones, con el fin de llevar una gestión más moderna, eficiente y transparente para el país.

El artículo 2.2.22.3.1. del capítulo 3 del mismo decreto, hace referencia a la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, para el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno. Así mismo el artículo 2.2.22.3.2. lo define

como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

MIPG se desarrolla a través de siete (7) Dimensiones Operativas, cada dimensión operativa corresponde al conjunto de políticas, prácticas, elementos e instrumentos con un propósito común, que permiten desarrollar un proceso de gestión estratégica que se adapta a las características particulares de cada entidad pública.

DIMENSIONES:

1. Talento Humano.
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación.
3. Gestión con Valores para el Resultado.
4. Evaluación de Resultados.
5. Información y Comunicación.
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación.
7. Control Interno.

Control interno dentro de mi MIPG se establece como la 7 dimensión

La cual promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

En 2016 la Contaduría General de la Nación actualizó el Procedimiento de Evaluación del Control Interno Contable que había expedido con la Resolución 357 de 2008, teniendo en cuenta dos situaciones:

- a) La definición de tres marcos normativos de contabilidad para las entidades del Sector Público colombiano para avanzar hacia la adopción de las normas internacionales de contabilidad.
- b) La actualización del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI-2014.

El 5 de mayo de 2016 se expide la Resolución 193 que establece el Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable, ajustado a los nuevos desarrollos contables y la actualización del MECI. Esta resolución hace parte de los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública. La norma señala: *“con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de la información financiera*

con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicables a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. El procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable quedará como se indica en el anexo”.

Por lo anterior, durante el periodo de transición de la regulación contable 2015-2017 las entidades públicas y los jefes de control interno debieron aplicar la evaluación del Control Interno Contable bajo dos normas: para las empresas públicas con la Resolución 193 de 2016 y para las entidades de gobierno con la Resolución 357 de 2008.

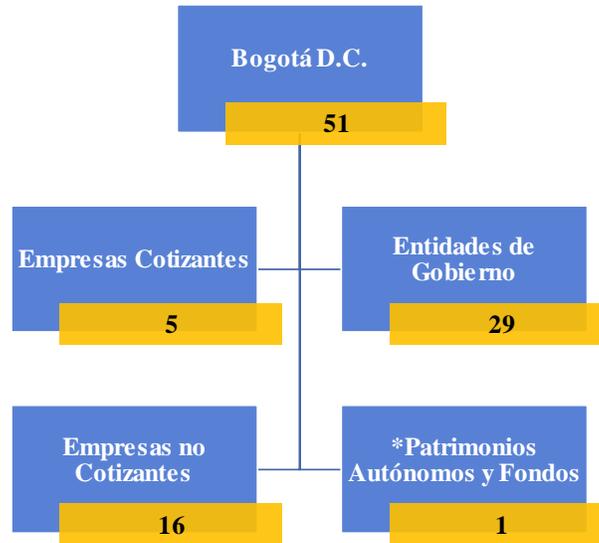
Para el año 2018 que corresponde al presente informe, todas las entidades públicas y específicamente el jefe de control interno o quien haga sus veces evalúan el Control Interno Contable con la Resolución 193 de 2016, dado que la totalidad de las entidades públicas entran en aplicación plena de los nuevos marcos normativos contables.

2.3 COBERTURA

2.3.1 Clasificación de las entidades

Para la vigencia 2018, el universo de Evaluación de Control Interno Contable (ECIC) está conformado por 51 entidades contables públicas de Bogotá D.C. Para su clasificación se tuvo en cuenta el Marco Normativo que aplican.

Gráfica 2-1 Universo ECIC Bogotá D.C.

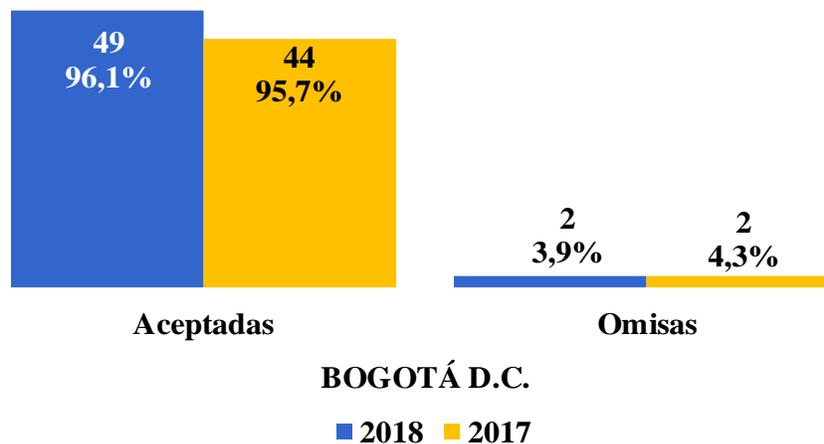


Fuente: Contaduría General de la Nación

2.3.2 Cobertura

El cumplimiento de las entidades de Bogotá D.C. aumentó en un 0,4% con respecto al año 2017, al pasar del 95,7% al 96,1%. Se mantuvo el número de omisas en 2.

Gráfica 2-2 Cobertura comparativa 2018-2017



Fuente: Contaduría General de la Nación

2.3.2.1 Cobertura por Marco Normativo

La clasificación de las entidades se presenta en forma detallada en la tabla 2.1, en donde se puede observar además del número de entidades aceptadas y omisas por cada uno de los Marcos Normativos aplicables, su porcentaje de participación en el universo de evaluación de Control Interno Contable.

Tabla 2-1 Cobertura por Marco Normativo

Marco Normativo	Universo		Aceptadas		Omisas	
	# Entidades	%	# Entidades	%	# Entidades	%
Empresas cotizantes	5	9,8	5	9,8	-	-
Empresas no cotizantes	16	31,4	15	29,4	1	2,0
Entidades de gobierno	29	56,9	28	54,9	1	2,0
Patrimonios Autónomos y Fondos*	1	2,0	1	2,0	-	-
Total	51	100,0	49	96,1	2	3,9

*Los patrimonios autónomos se encuentran sin asignación de marco normativo dado que están en revisión jurídica para determinar si deben reportar independiente o agregadas a otra entidad.

Fuente: Contaduría General de la Nación

Adicionalmente, se presenta la cobertura organizada por centros de consolidación, en donde se puede observar el cumplimiento de las entidades clasificadas en cada uno.

Tabla 2-2 Cobertura por centros de consolidación

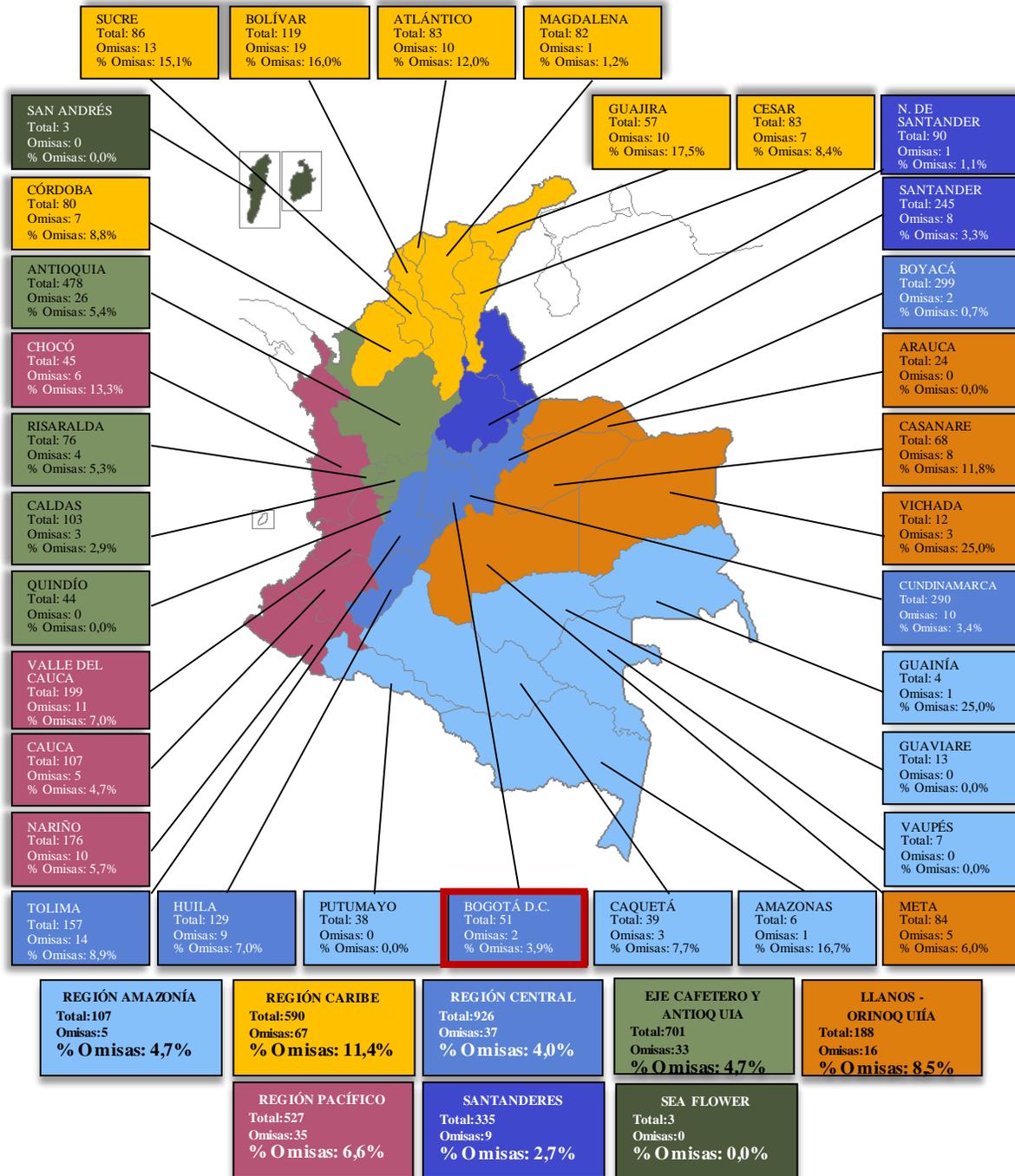
Marco Normativo/Centro de consolidación	Universo		Aceptadas		Omisas	
	# Entidades	%	# Entidades	%	# Entidades	%
Empresas cotizantes	5	9,8	5	10,2	-	0,0
Empresas Industriales y Comerciales del Estado	1	2,0	1	2,0	-	0,0
Empresas de Servicios Públicos	4	7,8	4	8,2	-	0,0
Empresas no cotizantes	16	31,4	15	30,6	1	50,0
Empresas Industriales y Comerciales del Estado	5	9,8	5	10,2	-	-
Empresas Sociales del Estado	5	9,8	5	10,2	-	0,0
Empresas de Servicios Públicos	3	5,9	3	6,1	-	0,0
Otras Empresas	2	3,9	1	2,0	1	50,0
Sociedades de Economía Mixta	1	2,0	1	2,0	-	0,0
Entidades de Gobierno	29	56,9	28	57,1	1	50,0
Alcaldías	1	2,0	1	2,0	-	0,0
Establecimientos Públicos	1	2,0	1	2,0	-	0,0
Otras Entidades Gobierno General	27	52,9	26	53,1	1	50,0
Patrimonios Autónomos y Fondos*	1	2,0	1	2,0	-	0,0
Procesos Especiales Otras Entidades	1	2,0	1	2,0	-	0,0
Total	51	100,0	49	100,0	2	100,0

*Los patrimonios autónomos se encuentran sin asignación de marco normativo dado que están en revisión jurídica para determinar si deben reportar independiente o agregadas a otra entidad.

2.3.3 Entidades omisas

Como se puede observar en el gráfico 2-3, 2 de las 51 entidades sujetas a la aplicación de la Evaluación de Control Interno Contable de Bogotá D.C., resultaron omisas lo que equivale al 3,9 % y ubica al Distrito en el tercer lugar en porcentaje de omisas dentro de la Región Central.

Gráfica 2-3 Entidades Omisas por Departamentos



Fuente: Contaduría General de la Nación

Tabla 2-3 Entidades omisas

EMPRESAS NO COTIZANTES	
OTRAS EMPRESAS	
1	Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud
ENTIDADES DE GOBIERNO	
OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL	
1	Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica

2.4 MARCO CONCEPTUAL

2.4.1 Definición del Control Interno Contable

Es el proceso adelantado por las entidades, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, garantizando razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

2.4.2 Objetivos del Control Interno Contable

En el marco de la Resolución 193 de 2016, los objetivos del Control Interno Contable se encaminan principalmente a la generación de información financiera de calidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública, mediante gestión eficiente, transparencia, rendición de cuentas y control.

De lo anterior, se desprenden acciones tendientes al establecimiento de políticas, controles, elementos básicos de evaluación y seguimiento. A continuación, se relacionan las más relevantes:



2.4.3 Evaluación del Control Interno Contable

Es la medición que se hace del control interno en el proceso contable de una entidad, con el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, y de esta manera establecer el grado de confianza que se le puede otorgar.

En ejercicio de la autoevaluación como fundamento del control interno, los contadores y los demás servidores públicos de las diferentes áreas que identifican hechos económicos susceptibles de ser reconocidos contablemente, son responsables, en lo que corresponda, por la operatividad eficiente del proceso contable y las actividades y tareas a su cargo; por la supervisión continua de la efectividad de los controles integrados; y por el desarrollo de la autoevaluación permanente de los resultados de su labor, como parte del cumplimiento de las metas previstas por la dependencia a la cual pertenecen, en consonancia con los objetivos institucionales.

El jefe de la Oficina de Control Interno es el encargado de efectuar la evaluación del Control Interno Contable en la entidad, con criterio de independencia y objetividad, de conformidad con lo establecido a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, adoptado mediante el Decreto 943 de 2014, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

2.4.4 Riesgo de índole contable

Representa la posibilidad de ocurrencia de eventos, tanto internos como externos, que tienen la capacidad de afectar el proceso contable y que, como consecuencia de ello, impiden la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. El riesgo de índole contable se materializa cuando los hechos económicos generados en la entidad no se incluyen en el proceso contable o cuando, siendo incluidos, no cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación dispuestos en el Régimen de Contabilidad Pública.

2.4.5 Marco de referencia

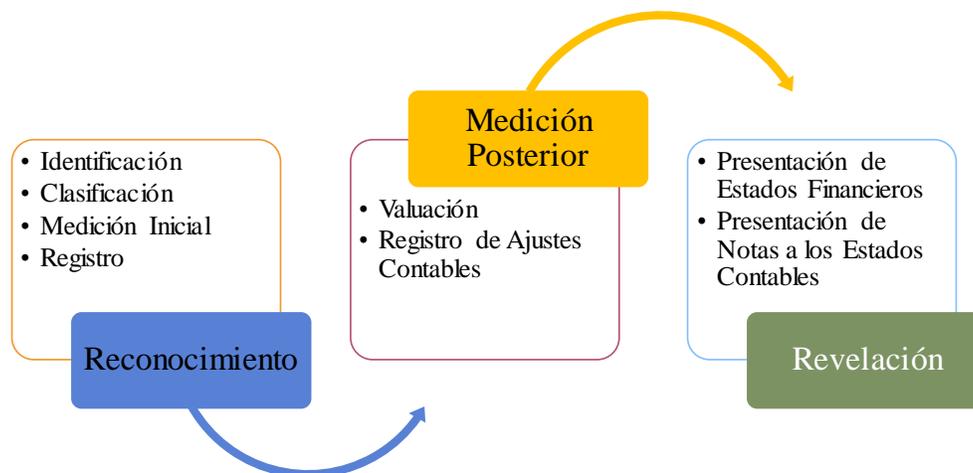
El desarrollo del proceso contable de una entidad requiere de la identificación del marco normativo que la rige, el cual delimita la regulación que es aplicable a cada una de sus etapas. A partir de dicho marco normativo, la entidad establece las políticas contables que direccionarán el proceso contable para la preparación y presentación de los estados financieros, teniendo en cuenta que, en el caso de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público y de las entidades de gobierno, la mayoría se definen en los marcos normativos respectivos. Las políticas contables se formalizarán mediante documento emitido por el representante legal o la máxima instancia administrativa de la entidad.

Las políticas de operación facilitan la ejecución del proceso contable y deberán ser definidas por cada entidad para asegurar: el flujo de información hacia el área contable, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad, y la presentación oportuna de los estados financieros a los diferentes usuarios.

2.4.6 Etapas del proceso contable

En todo sistema se identifican tres elementos básicos: las entradas, el proceso y las salidas, siendo inherente a todo proceso, bajo un enfoque sistémico, su ejecución a partir de la planeación y la permanente verificación y retroalimentación conducentes a la mejora continua. Las entradas proveen al sistema los insumos para que sean procesados, de forma que se obtenga uno o varios productos; el proceso es la acción de transformación de los insumos; y las salidas son los productos, es decir, los resultados obtenidos mediante ese proceso de transformación.

Gráfica 2-4 Etapas del proceso contable



2.4.6.1 Reconocimiento

Es la etapa en la cual se incorpora, en el estado de situación financiera o en el estado de resultados (estado de resultado integral en el caso de las empresas), un hecho económico que cumpla la definición de los elementos de los estados financieros (activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto); que sea probable que genere flujos de entrada o salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; y que sea susceptible de medición monetaria fiable. El reconocimiento de un hecho económico implica identificación, clasificación, medición y registro.

2.4.6.2 Medición posterior

Es la etapa en la que se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad. Esta etapa incluye la valuación y registro de los ajustes al valor de la partida específica del elemento correspondiente.

2.4.6.3 Revelación

Es la etapa en la que la entidad sintetiza y representa la situación financiera, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados financieros. Incluye los estados financieros y las notas a los estados financieros.

2.4.7 Rendición de cuentas e información a partes interesadas

La política de rendición de cuentas tiene fundamento legal y establece que todas las entidades y organismos de la administración pública deben desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos, y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. Para tal efecto, deberán ceñirse a los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales incluyen la presentación de los estados financieros.

En el caso de las entidades no obligadas a ceñirse a la metodología antes reseñada, en materia de rendición de cuentas, debe verificarse la implementación de mecanismos tendientes a transparentar y difundir información financiera a las partes interesadas.

2.4.8 Gestión del riesgo contable

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno, actualizado en 2014, las entidades deberán realizar un estudio cuyos resultados se concreten en la valoración de los riesgos y políticas que conduzcan a su gestión efectiva. La identificación de riesgos permite conocer los eventos que representan algún grado de amenaza para el cumplimiento de la función del área responsable del proceso contable y que producen efectos desfavorables para sus clientes y grupos de interés. A partir de ellos, se analizan las causas, los agentes generadores y los efectos que se pueden presentar con su ocurrencia.

La administración de riesgos es un método lógico y sistemático para establecer el contexto e identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con los procesos, de forma que permita, a las entidades, minimizar o neutralizar pérdidas y maximizar oportunidades.

Una visión integral del proceso contable debe considerar la existencia de factores que tiendan a impedir que los objetivos del proceso contable se cumplan a cabalidad, por lo cual, se hace necesario que el preparador de la información los identifique y revise permanentemente, y que emprenda las acciones necesarias para mitigar o neutralizar su impacto.

Los responsables de la información financiera deben identificar, analizar y gestionar los riesgos contables para alcanzar el objetivo de producir información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. El proceso de identificación de riesgos contables debe considerar los riesgos causados por factores tanto internos como externos:

Espacio en blanco

Externos

- Cambios en la regulación contable.
- Cambios en la regulación impositiva.
- Hechos de fuerza mayor como desastres naturales.
- Desarrollos tecnológicos, etc.

Internos

- Estructura del área contable.
- La competencia y suficiencia del talento humano.
- La disponibilidad de los recursos financieros.
- La calidad y operatividad de los recursos tecnológicos que se puede evidenciar en situaciones como la falta de capacitación del personal del área contable, la inadecuada infraestructura tecnológica y el software obsoleto, entre otros.

2.4.8.1 Elementos y actividades de control interno para gestionar el riesgo contable

Con el propósito de lograr una información financiera que cumpla con las características cualitativas previstas en los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública, las entidades deberán observar, como mínimo los siguientes elementos y actividades:



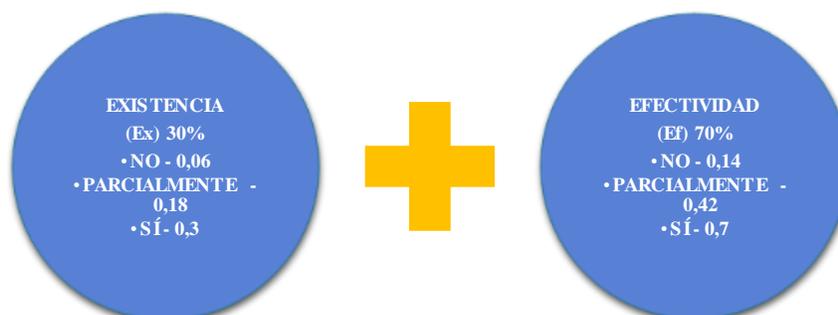
2.4.9 Metodología para la evaluación del Control Interno Contable

El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de cada periodo contable, se presentará mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hace la valoración cuantitativa, cualitativa y para efectos de gestión, así:

2.4.9.1 Valoración Cuantitativa

Este formulario tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el Control Interno Contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida. El cuestionario se estructura de la siguiente manera: se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:



Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef.). Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5, y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del Control Interno Contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

Tabla 2-4 Rangos de calificación

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACION CUALITATIVA
1.0 < Calificación <3.0	DEFICIENTE
3.1 < Calificación <4.0	ADECUADO
4.1 < Calificación <5.0	EFICIENTE

2.4.9.2 Valoración Cualitativa

Esta parte del formulario tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del Control Interno Contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual por parte del Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

2.4.9.3 Evaluación del Control Interno Contable para Efectos de Gestión

Los jefes de las oficinas de control interno tienen la responsabilidad de evaluar permanentemente la implementación y efectividad del Control Interno Contable necesario para optimizar la calidad de la información financiera de la entidad.

En términos de la autoevaluación, los funcionarios que tienen bajo su responsabilidad la ejecución directa de las actividades relacionadas con el proceso contable harán las evaluaciones que correspondan con el propósito de mejorar la calidad de la información financiera pública.

2.4.9.4 Instrumentos de implementación y evaluación complementarios

Adicional a la evaluación que se realiza con el propósito de preparar y suministrar el Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable a la Contaduría General de la Nación, los jefes de control interno, o quienes hagan sus veces, deberán evaluar permanentemente su grado de implementación y efectividad. En este sentido, en aras de la independencia con la que estos funcionarios hacen las respectivas evaluaciones, se podrán diseñar y utilizar instrumentos complementarios.

Para el diligenciamiento del formulario, se debe tener en cuenta que las calificaciones asignadas a cada una de las preguntas por el jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, son producto de la evaluación independiente practicada. Para ello, harán las verificaciones que correspondan a efectos de lograr objetividad en los resultados de dicha evaluación, la cual estará soportada en los programas de auditoría y demás papeles de trabajo utilizados.

Los contadores bajo cuya responsabilidad se procesa la información financiera también podrán aplicar el instrumento de evaluación del Control Interno Contable contenido en el procedimiento, con el propósito de ejecutar la autoevaluación, el autocontrol y el mejoramiento continuo del proceso contable.

2.4.9.5 Retroalimentación y Mejoramiento Continuo

La entidad deberá mejorar continuamente la efectividad del Control Interno Contable. Para ello, retroalimentará las acciones de control que ha implementado con el propósito de fortalecer su efectividad y capacidad de mitigar o neutralizar los riesgos de índole contable. La retroalimentación se concretará en acciones de mejoramiento para corregir las desviaciones encontradas, que se generan como consecuencia de la autoevaluación del control y de la evaluación

independiente realizada por el jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, y por los demás órganos de control externos a la entidad.

2.5 RESULTADOS

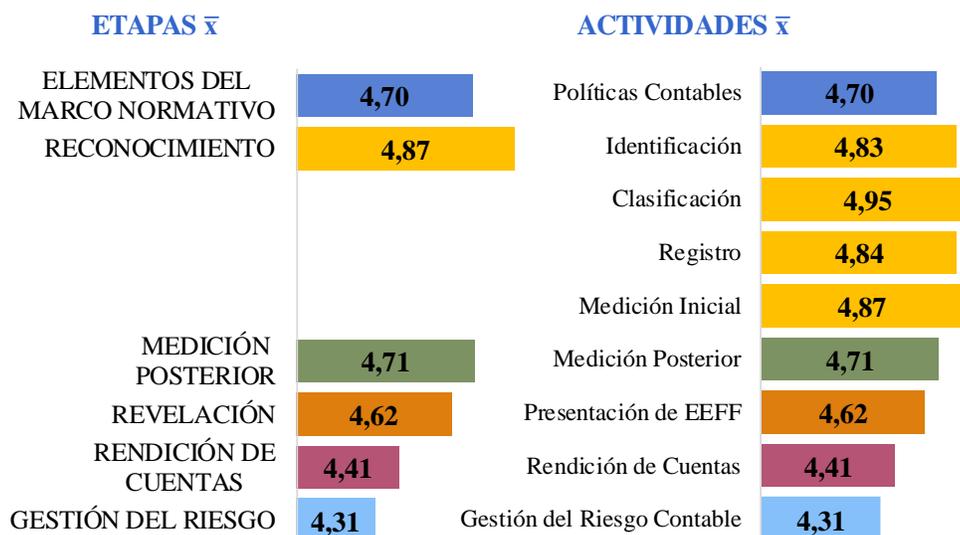
El presente informe consolidado se preparó a partir de las calificaciones debidamente certificadas por los gerentes públicos y los responsables de las áreas de control interno de las entidades contables públicas con corte a 31 de diciembre de 2018, transmitidas a través del CHIP en el formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE, e incorporadas en la base de datos de la Contaduría General de la Nación, clasificándolas por marco normativo aplicable y Centro de consolidación.

Una vez realizado el proceso de revisión de los datos suministrados, se tabulan para obtener promedios por grupos de entidades, etapas y actividades del proceso contable.

2.5.1 Resultados promedio

En el gráfico 2-5 se presenta la calificación promedio de las 49 entidades consolidadas de Bogotá D.C., por actividades y etapas del proceso contable.

Gráfica 2-5 Calificación promedio por etapas y actividades



Fuente: Contaduría General de la Nación

En el siguiente gráfico se presenta la calificación promedio de Bogotá D.C., de cada una de las preguntas que conforman el formulario de evaluación, las cuales están organizadas por etapas y actividades:

Gráfica 2-6 Calificación promedio por pregunta

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE

■ ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		4,70
■ 1. ¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?		4,76
■ 2. ¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?		4,79
■ 3. ¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?		4,70
■ 4. ¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?		4,71
■ 5. ¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?		4,78
■ 6. ¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?		4,72
■ 7. ¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?		4,72
■ 8. ¿ Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?		4,71
■ 9. ¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?		4,63
■ 10. ¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?		4,52

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

RECONOCIMIENTO

■ ACTIVIDAD - IDENTIFICACIÓN		4,83
■ 11. ¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?		4,75
■ 12. ¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?		4,84
■ 13. ¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?		4,90
■ ACTIVIDAD - CLASIFICACIÓN		4,95
■ 14. ¿Se utiliza la versión actualizada del catálogo general de cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?		4,94
■ 15. ¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?		4,96

Espacio en blanco

RECONOCIMIENTO

■ ACTIVIDAD - REGISTRO

- 16. ¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?
- 17. ¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?
- 18. ¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?
- 19. ¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?
- 20. ¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?

4,84

4,83

4,77

4,86

4,91

4,81

■ ACTIVIDAD - MEDICIÓN INICIAL

- 21. ¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?

4,87

4,87

MEDICIÓN POSTERIOR

■ ACTIVIDAD - MEDICIÓN POSTERIOR

- 22. ¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?
- 23. ¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?

4,71

4,69

4,74

REVELACIÓN

■ ACTIVIDAD - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

- 24. ¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?
- 25. ¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?
- 26. ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?
- 27. ¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?

4,62

4,72

4,79

4,20

4,75

■ RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS

- 28. ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas se presentan los estados financieros en la misma forma que si no está obligada a rendición de cuentas? ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?

4,41

4,41

Espacio en blanco

REVELACIÓN

■ GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE

- 29. ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas se presentan los estados financieros en la misma forma que si no está obligada a rendición de cuentas ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?
- 30. ¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?
- 31. ¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?
- 32. ¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?

4,31

4,30

4,15

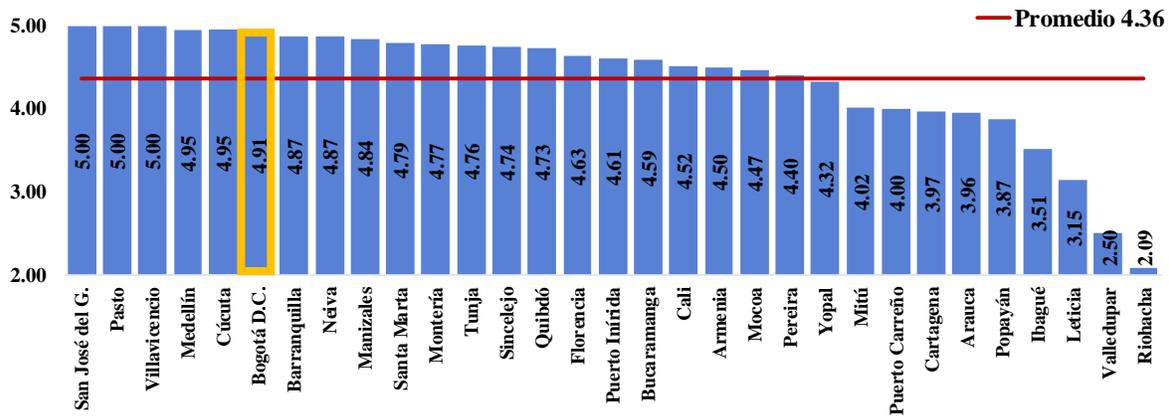
4,85

3,95

2.5.2 Resultados promedio por agrupación

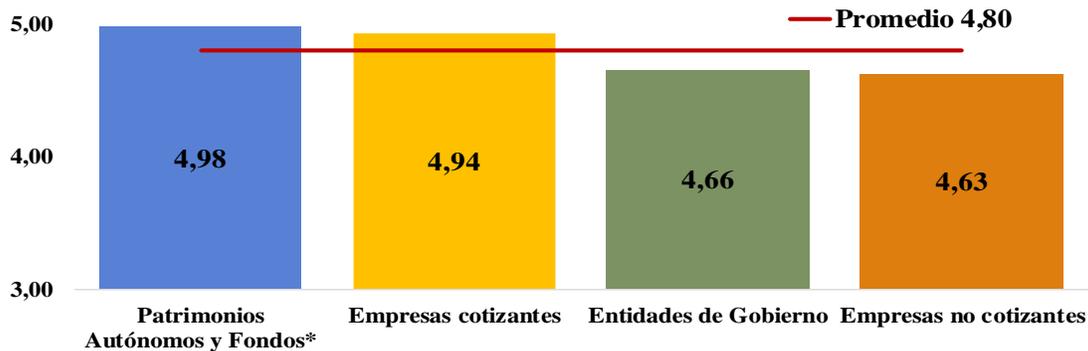
A continuación, se presentan resultados promedio por Ciudades Capitales, Marco Normativo, Centro de consolidación y algunos grupos de interés general.

Gráfica 2-7 Resultados promedio Ciudades Capitales



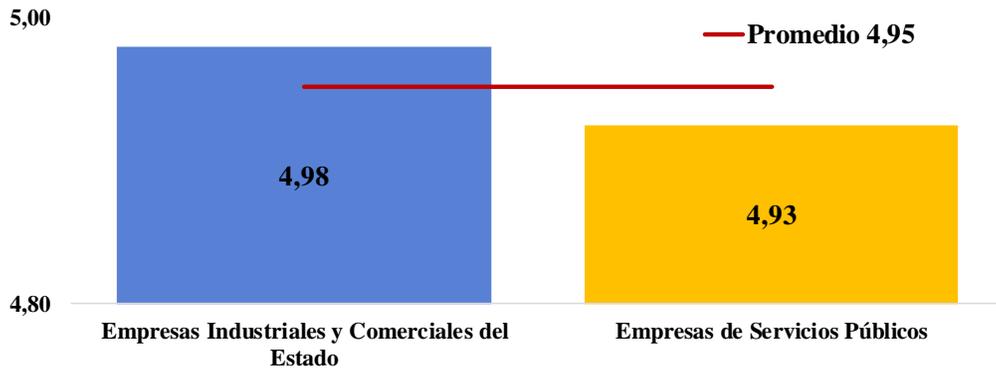
Fuente: Contaduría General de la Nación

Gráfica 2-8 Resultados promedio por Marco Normativo



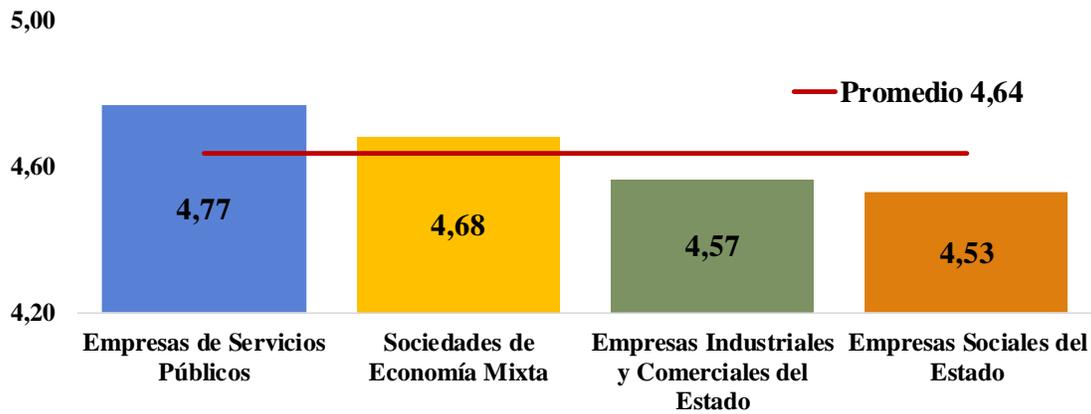
Fuente: Contaduría General de la Nación

Gráfica 2-9 Resultados promedio Empresas Cotizantes



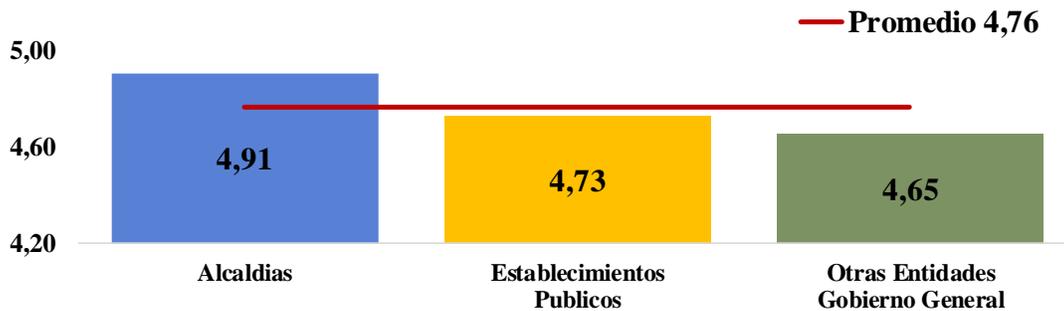
Fuente: Contaduría General de la Nación

Gráfica 2-10 Resultados promedio Empresas no Cotizantes



Fuente: Contaduría General de la Nación

Gráfica 2-11 Resultados promedio Entidades de Gobierno

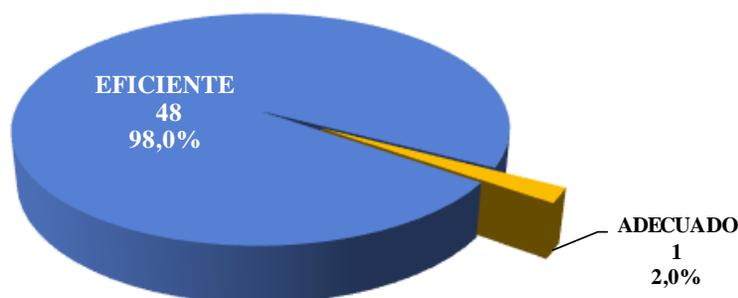


Fuente: Contaduría General de la Nación

2.5.3 Resultados por entidad

En el gráfico 2-12 se presenta la participación por criterio de las 49 entidades de Bogotá D.C.

Gráfica 2-12 Participación por criterio



Fuente: Contaduría General de la Nación

Tabla 2-5 Calificaciones por entidad

ENTIDADES DE GOBIERNO			
Nº	ENTIDAD		2018
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS			
1	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	4,73	EFICIENTE
OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL			
1	Corporación para el Desarrollo y la Productividad de Bogotá Región	5,00	EFICIENTE
2	Federación Nacional de Departamentos	4,92	EFICIENTE
3	Sociedad de Capital Público Departamental Ltda.	4,92	EFICIENTE
4	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	4,90	EFICIENTE
5	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	4,89	EFICIENTE
6	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	4,86	EFICIENTE
7	Instituto Distrital de Turismo	4,86	EFICIENTE
8	Orquesta Filarmónica de Bogotá	4,86	EFICIENTE
9	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	4,85	EFICIENTE
10	Instituto de Desarrollo Urbano	4,85	EFICIENTE
11	U.A.E. de Servicios Públicos - Bogotá	4,85	EFICIENTE
12	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	4,83	EFICIENTE
13	U.A.E. de Catastro Distrital	4,80	EFICIENTE
14	Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	4,76	EFICIENTE
15	Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central	4,76	EFICIENTE
16	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	4,67	EFICIENTE
17	Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional - SIMIT	4,62	EFICIENTE
18	Caja de Vivienda Popular	4,57	EFICIENTE
19	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud	4,49	EFICIENTE
20	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	4,45	EFICIENTE
21	Fondo Financiero Distrital de Salud	4,35	EFICIENTE
22	Instituto Distrital de las Artes	4,34	EFICIENTE
23	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	4,31	EFICIENTE
24	Asociación de Municipios Petroleros de Colombia	4,13	EFICIENTE
25	U.A.E. de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	4,01	EFICIENTE
26	Instituto para la Economía Social	3,97	ADECUADO

EMPRESAS COTIZANTES		
Nº	ENTIDAD	2018
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO		
1	EEB Gas S.A.S.	4,98 EFICIENTE
EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS		
1	E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	4,98 EFICIENTE
2	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	4,91 EFICIENTE
3	Skynet de Colombia S.A. E.S.P.	4,91 EFICIENTE
4	E.S.P. Colvotel S.A.	4,90 EFICIENTE
EMPRESAS NO COTIZANTES		
Nº	ENTIDAD	2018
EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO		
1	Metro de Bogotá S.A.	4,84 EFICIENTE
2	Empresa de Renovación Urbana de Bogotá	4,74 EFICIENTE
3	Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	4,62 EFICIENTE
4	Canal Capital	4,53 EFICIENTE
5	Lotería de Bogotá	4,10 EFICIENTE
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO		
1	E.P.S.S. Capital Salud S.A.S.	4,81 EFICIENTE
2	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	4,73 EFICIENTE
3	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	4,49 EFICIENTE
4	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente	4,36 EFICIENTE
5	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	4,26 EFICIENTE
EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS		
1	E.S.P. Caudales de Colombia S.A.S	4,97 EFICIENTE
2	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	4,83 EFICIENTE
3	E.S.P. Aguas de Bogotá S.A.	4,51 EFICIENTE
OTRAS EMPRESAS		
1	Sorteo Extraordinario de Colombia Ltda.	4,93 EFICIENTE
SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA		
1	Terminal de Transporte S.A.	4,68 EFICIENTE
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y FONDOS		
Nº	ENTIDAD	2018
PROCESOS ESPECIALES OTRAS ENTIDADES		
1	Patrimonio Autónomo de Remanentes CAPRIUS	4,98 EFICIENTE

3 BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - 2018 – BOGOTÁ D.C.

3.1 DEUDAS REPORTADAS POR DEPARTAMENTOS

Gráfica 3-1 Deudas reportadas por departamentos

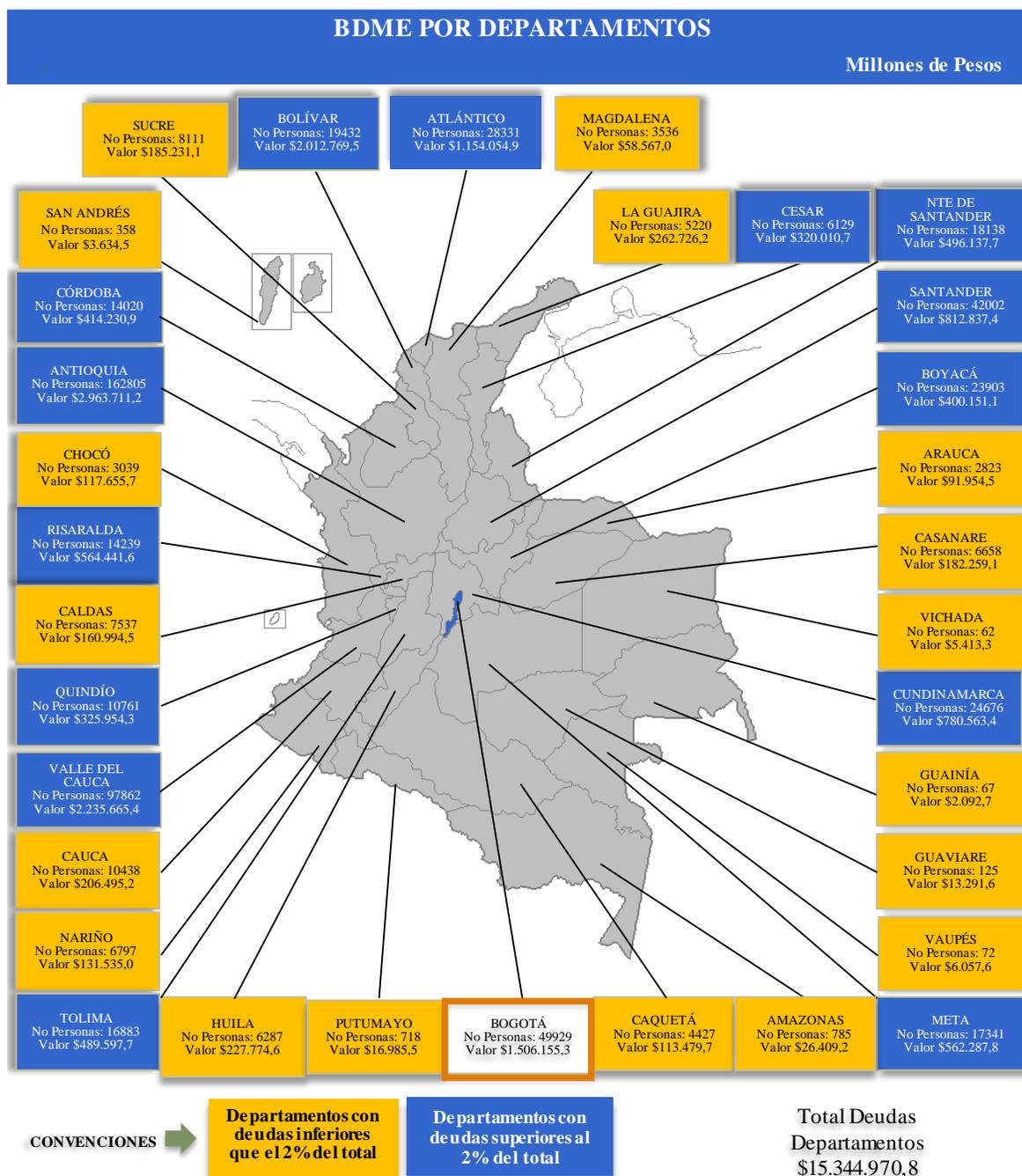


Tabla 3-1 Deudas reportadas por Capitales de departamentos

RESULTADOS BDME POR CAPITALES DE DEPARTAMENTOS

Millones de Pesos

No.	CAPITALES	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
1	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	17.287	1.752.769,6	17.337	1.227.367,4	525.402,2	42,8
2	Santiago de Cali	62.487	1.385.555,4	64.373	1.232.947,6	152.607,9	12,4
3	Medellín	78.709	1.108.924,3	68.400	1.120.400,2	(11.475,9)	(1,0)
4	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	23.581	1.004.069,5	25.060	1.106.996,4	(102.926,8)	(9,3)
5	Bogotá D.C.	45.834	981.094,2	51.077	1.031.740,8	(50.646,6)	(4,9)
6	Villavicencio	12.091	287.414,8	8.399	243.041,3	44.373,4	18,3
7	San José de Cúcuta	12.969	260.093,1	12.262	246.294,1	13.799,0	5,6
8	Montería	7.924	238.462,0	7.782	229.470,0	8.992,1	3,9
9	Ibagué	7.884	232.470,4	5.594	139.271,1	93.199,3	66,9
10	Pereira	5.129	198.634,9	5.057	201.480,3	(2.845,4)	(1,4)
11	Riohacha	740	196.020,9	475	87.910,4	108.110,5	123,0
12	Armenia	7.767	185.598,1	6.975	333.442,8	(147.844,7)	(44,3)
13	Bucaramanga	8.021	165.750,9				
14	Sincelejo	4.793	125.070,4	4.876	140.454,1	(15.383,7)	(11,0)
15	Quibdó	2.946	105.686,3	2.693	93.982,5	11.703,8	12,5
16	Neiva	2.397	71.914,0	2.091	64.191,5	7.722,5	12,0
17	Florencia - Caquetá	3.859	71.826,5				
18	Valledupar	826	65.918,8	494	8.125,3	57.793,5	...
19	San Juan de Pasto	5.132	64.660,4	1.651	25.183,6	39.476,8	156,8
20	Manizales	4.106	62.896,1	4.056	53.441,4	9.454,7	17,7
21	Popayán	3.183	56.476,7	3.277	57.959,0	(1.482,3)	(2,6)
22	Tunja	3.061	55.928,4	3.184	57.342,5	(1.414,1)	(2,5)
23	Arauca	785	13.525,2	793	13.186,3	338,9	2,6
24	Leticia	737	10.854,1	709	9.334,3	1.519,8	16,3
25	Yopal	262	6.858,3	322	7.698,9	(840,6)	(10,9)
26	San Miguel de Mocoa	28	497,2	31	591,8	(94,6)	(16,0)
27	Puerto Inírida	52	420,7	50	641,1	(220,5)	(34,4)
28	Mitú	38	369,7				
29	San José del Guaviare			251	4.022,7		
30	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico						
31	Puerto Carreño						

3.2 DEUDAS REPORTADAS POR EMPRESAS COTIZANTES

Tabla 3-2 Deudas reportadas por Empresas cotizantes

RESULTADOS BDME EMPRESAS COTIZANTES

Millones de Pesos

No.	ENTIDAD	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
1	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	1.381	19.106,9	1.375	19.097,3	9,6	0,1
2	E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	68	3.845,4	69	3.789,3	56,0	1,5
3	E.S.P. ColvateL S.A.	5	806,0	5	806,0	0,0	0,0
4	SkyNet de Colombia S.A. E.S.P.	3	95,4	3	95,4	0,0	0,0

3.3 DEUDAS REPORTADAS POR EMPRESAS NO COTIZANTES

Tabla 3-3 Deudas reportadas por Empresas no cotizantes

RESULTADOS BDME EMPRESAS NO COTIZANTES

Millones de Pesos

No.	ENTIDAD	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
1	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Norte	324	184.595,4	88	332.270,5	(147.675,1)	(44,4)
2	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente	166	154.555,8	162	145.478,7	9.077,0	6,2
3	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	52	60.805,1	52	47.830,6	12.974,5	27,1
4	Lotería de Bogotá	21	30.637,4	28	30.811,4	(173,9)	(0,6)
5	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	9	27.972,4	23	104.997,5	(77.025,2)	(73,4)
6	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	651	8.569,3	707	8.929,2	(359,9)	(4,0)
7	Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	7	1.222,6	7	1.222,6	0,0	0,0
8	E.P.S.S. Capital Salud S.A.S.	21	1.162,3				
9	Terminal de Transporte S.A.	4	346,0	3	294,8	51,2	17,4
10	Sorteo Extraordinario de Colombia Ltda.	16	198,6	8	120,7	77,9	64,5
11	Empresa de Renovación Urbana de Bogotá	1	117,8	1	117,8	0,0	0,0
12	Canal Capital	2	113,5	1	43,5	70,0	161,0

3.4 DEUDAS REPORTADAS POR ENTIDADES DE GOBIERNO

Tabla 3-4 Deudas reportadas por Entidades de gobierno

RESULTADOS BDME ENTIDADES DE GOBIERNO

Millones de Pesos

No.	ENTIDAD	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
1	Bogotá D.C.	45.834	981.094,2	51.077	1.031.740,8	(50.646,6)	(4,9)
2	Instituto de Desarrollo Urbano	491	12.824,0				
3	Instituto para la Economía Social	498	5.828,9	537	6.167,3	(338,4)	(5,5)
4	Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	19	4.392,0	20	3.825,2	566,8	14,8
5	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	172	3.873,2				
6	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	64	1.670,2	68	1.708,2	(38,0)	(2,2)
7	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	3	1.044,8	3	178,6	866,2	...
8	Fondo Financiero Distrital de Salud	108	916,1	108	912,2	3,9	0,4
9	U.A.E. de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	7	335,3	7	335,3	0,0	0,0
10	Orquesta Filarmónica de Bogotá	1	14,1	1	14,1	0,0	0,0
11	U.A.E. de Catastro Distrital	1	12,7	1	12,7	0,0	0,0
12	U.A.E. de Servicios Públicos - Bogotá			7	58.223,1		
13	Caja de Vivienda Popular			342	17.277,0		